

BIODIVERSIDAD

SUSTENTO Y CULTURAS



Trigo GM

Zonas de sacrificio en América Latina

La estafa de la propiedad intelectual

Cumbre alimentaria corporativa y colonial



Número 110 octubre de 2021

Biodiversidad, sustento y culturas es una publicación trimestral de la **Alianza Biodiversidad** orientada a informar y debatir sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

Organizaciones coeditoras

Acción Ecológica
notransgenicos@accioneologica.org
Acción por la Biodiversidad
agenciabioldla@gmail.com
Anafae
octavio.sanchez@yahoo.com
Base-Is
mpalau@baseis.org.py
Campaña de la Semilla
de La Vía Campesina – Anamuri
internacional@anamuri.cl
Centro Ecológico
serra@centroecologico.org.br
CLOC-Vía Campesina
secretaria.cloc.vc@gmail.com
Colectivo por la Autonomía
erobles_gonzalez@hotmail.com
GRAIN
carlos@grain.org
Grupo ETC
grupoetc@etcgroup.org
Grupo Semillas
semillas@semillas.org.co
Red de Coordinación en Biodiversidad
rbcostarica@gmail.com
REDES-AT Uruguay
biodiv@redes.org.uy

Comité Editorial

Carlos Vicente, Argentina
Lucía Vicente, Argentina
María José Guazzelli, Brasil
Fabián Pachón, Colombia
Germán Vélez, Colombia
Silvia Rodríguez Cervantes, Costa Rica
Henry Picado, Costa Rica
Camila Montecinos, Chile
Francisca Rodríguez, Chile
Elizabeth Bravo, Ecuador
Ma. Fernanda Vallejo, Ecuador
Octavio Sánchez, Honduras
Evangelina Robles, México
Silvia Ribeiro, México
Verónica Villa, México
Marielle Palau, Paraguay
Martín Drago, Uruguay

Administración

Lucía Vicente
lucia@biodiversidadla.org

Edición

Ramón Vera-Herrera
constelacion50@gmail.com
ramon@grain.org

Diseño y formación

Daniel Passarge
danielpassarge@gmail.com

Déposito Legal núm. 340.492/07
Edición amparada en el decreto 218/996
(Comisión del Papel)
ISSN: 07977-888X

EDITORIAL

Exilios, devastaciones, regeneraciones	1
Trigo transgénico en Argentina <i>Fernando Frank</i>	3
América Latina frente a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios <i>Verónica Villa (Grupo ETC)</i>	7
Brasil: El Tribunal Permanente de los Pueblos en el Cerrado <i>GRAIN</i>	10
Campaña NO a UPOV No hay protección en la privatización	12
La estafa de la "propiedad intelectual" <i>GRAIN, Red de Coordinación en Biodiversidad, Grupo Semillas y Camila Montecinos (Anamuri) para el Colectivo Semillas y la Alianza Biodiversidad</i>	14
Un cultivo de vida: la apicultura y el territorio <i>Itziar Urquiola</i>	20
Aumentan las penas judiciales para frenar la lucha por la tierra <i>Abel Irala (BASE IS)</i>	24
La Vía Campesina y la soberanía alimentaria: una propuesta para el futuro del planeta <i>Biodiversidad</i>	27

DE UN VISTAZO Y MUCHAS ARISTAS

<i>Once zonas de sacrificio en América Latina</i>	30
---	----

Las fotos de este número provienen de sitios muy diversos. Destacan las que fueron tomadas como parte del Panazo para oponerse a la imposición del trigo GM en Argentina, tomadas por el colectivo Huerquen; las fotos de una feria de semillas en Catamarca, en el norte argentino organizada por la UTT, fueron tomadas por Julio Carrizo de Bepe; las fotos tomadas durante la labor apícola son del Colectivo Albura y de Neto Hernández, todo esto en la zona del llamado Semidesierto queretano en México. Las ilustraciones son parte de la visualidad latinoamericana procedente de diversos pueblos originarios del continente. La foto de la asamblea proviene del Chaco Paraguayo y el resto de las fotos fueron tomadas por Prometeo Lucero en el cruce de la frontera sur de México, cuando gente procedente de Centroamérica intenta cruzar para subir hacia el Norte en el intento de alcanzar Estados Unidos. Es toda la saga del cruce por el río San Pedro desde El Naranjo en Guatemala, o trepar en camionetas por lugares no transitados desde El Ceibo, también en Guatemala, para alcanzar la Palma, en Tabasco, buscando Tenosique donde el albergue conocido como La 72 da abrigo, alimento, descanso y hasta diversión y sosiego a quienes trepan la cintura latinoamericana huyendo de las condiciones terribles que los impulsan a huir. Finalmente el abordar los trenes que suben México hacia el Norte mítico, son fuente de esperanza pero también núcleo de malos encuentros con los cárteles que asaltan migrantes o los extorsionan, y también lugar de accidentes, incluso siniestros, por la enormidad, la velocidad, la fuerza y el volumen de los vagones, y la destreza, equilibrio y aplomo necesarios para aprovechar el movimiento del tren a toda marcha.

Las ilustraciones del texto del Grupo ETC provienen de dos fuentes, la del "Arcimboldo Charley Hall" es interpretación de Vertumnus, por @CharleyHallArt.com, y representa cómo desde el poder y la iniciativa privada se apuntala la cadena alimentaria industrial a expensas de otros sistemas alimentarios. (Boris Johnson fue clave en la arquitectura de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.) Ver página 7. Y en la página 8 está "Vertumnus", de Giuseppe Arcimboldo, 1591. Se usó en la portada de la 1a edición del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, 2001.

Agradecemos el apoyo de la Fundación Pan para Todos, la Fundación Swift
y del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano

En la foto vemos a gente que recorre la línea fronteriza buscando el paso, el transporte, la conexión, el refugio, el escondite. Un breve espacio del tiempo, como cantan por la radio, que se cuela aquí y allá y marca el pulso de acontecimientos fuera de su relación inmediata. De algún modo huyen, huyen hacia adelante. Su exilio, su viaje, su emigración, son un confrontarse con el futuro pero ya, ahora, porque su pasado (por más reciente que sea) es insufrible.

El mundo como lo conocíamos se va apagando. Cobran volumen y foco la promoción de una era digital que dicen nos volverá más vastos e inmediatos. Que resolverá, como bien dice Larry Lohman, todos los problemas de “confianza” que la “falta de seguridad” le acarrea a la gente. ¿A qué gente?, nos preguntamos. Si el acaparamiento de tierras ya se hace digital mediante registros a modo, si ya se buscan los catálogos de semillas, los registros de población, los escondrijos de capitales, todo digital, con absoluta confianza de quienes detentan estos libros contables digitales.

La destrucción del lenguaje no les importa, la destrucción de las relaciones que significaron la vida durante milenios les importan mucho menos.

Promueven los organismos genéticamente modificados. Promueven la edición genética, promueven los plaguicidas y fertilizantes agrotóxicos, los cañones anti-granizos, las granjas fabriles de pollos y chanchos, las ciudades de invernaderos, el apoderamiento del agua para múltiples usos (automotrices, embotelladoras, fracking, minería, invernaderos, criaderos industriales, procesos de la petroquímica y la siderurgia que envenenan el agua y el agua en el aire o en el subsuelo). Promueven también la privatización de las semillas, la propiedad intelectual rompiendo las relaciones que han posibilitado la vida durante milenios, como ya dijimos.

De eso hablamos. De posibilitar la vida en la tierra. De mantener la relación con la tierra, con eso que llamamos naturaleza, y posibilitarla, reivindicando tales relaciones que mantienen el rumbo y la atención puesta en lo fundamental.

Pero la superposición de procesos de acaparamiento y devastación van reduciendo las posibilidades de subsistencia de la gente en sus comunidades, en sus entornos vitales, en sus ámbitos de reproducción. Es el envenenamiento del agua, del aire, del suelo, de los cuerpos de las personas, desde niños y niñas hasta la gente de más edad y los animales con quienes convivimos. Pero también es la destrucción de ciclos fundamentales, que desencadenan catástrofes. Destruir el bosque es promover la erosión de los suelos, desterrar polinizadores, aplastar los procesos de biodiversificación, y provocar la intromisión de gente que con violencia va imponiendo lo que les parece que va a dar ganancia. Cuando eso se extrema y se conjuntan tantos procesos destructivos entramos en eso que llamamos zonas de sacrificio.

A fines del 2020 hubo una caravana en México para constatar esas zonas intensas de devastación, zonas provocadas, producidas paso a paso por compañías de todo tipo que apalancadas en los tratados de libre comercio van tejiendo todo tipo de proyectos de muerte, que son impuestos, cuando hay resistencia fuerte,



Terminal de trenes en Tensoique, Tabasco

con grupos armados, y con el ejército y las policías, que sin miramientos imponen la devastación y el silencio de quienes sufren tales agravios.

En este número documentamos, gracias a varias organizaciones de América Latina, once zonas de sacrificio en Ecuador, Venezuela, Bolivia, Chile, Argentina y México, sabiendo que el metabolismo de la destrucción tiene pasos, efectos que saltan los entornos de muerte y alcanzan otros espacios.

Los medios han difundido la triste y terrible noticia de cómo se reprime salvajemente, con la punta del pie, garrotazos y golpes de escudos, jalones y arrastros a las y los integrantes de una caravana de migrantes procedentes de Centro América, Haití y varias regiones de África por haber tenido que huir de las extremas condiciones de inviabilidad y violencia, por haber sido expulsados también de su relación con su tierra y la naturaleza. Las escenas de un hombre sosteniendo a su bebé entre los escudos golpeadores de la Guardia Nacional mexicana que los derribaban y los volvían a derribar cada vez que el hombre se levantaba con el niño en brazos, nos debe transmitir algo más que una escena de terror. Algo debe cambiar. Algo está siendo usado sin miramientos para destruir todo lo que nos arrebatan desde el poder para luego destruir a la gente que huye de tales devastaciones.

El enorme éxodo latinoamericano hacia Estados Unidos y el Norte en general (sobre todo centroamericano y mexicano), es ahora también una nueva oleada que viene de África, por diversas rutas del océano, tal vez emulando algunas de las antiguas vías de navegación de los buques negreros, o apostando a viajes aéreos no muy publicitados. Se dice que una de las fuertes puertas de entrada está siendo Colombia, desde donde los migrantes africanos viajan hacia el Norte.

Apenas el año pasado, ante la nueva política migratoria mexicana que busca imitar a su contraparte estadounidense en la vejación, confinamiento y cerrazón de la que es capaz la autoridad migratoria, incluso se organizó una asamblea de migrantes de África exigiendo demandas puntuales al gobierno mexicano.

Y mientras, México, atrapado en sus ataduras pactadas con el T-MEC, aunque siga frenando el flujo migratorio del Sur con represión salvaje y confinamientos viles, también sirve de filtro para que a la frontera con Estados Unidos llegue cierta parte de esa población viajante y que tarde o temprano (si no logra evadir los enormes cercos y emboscadas que les tienen preparados), será aprisionada por la telaraña industrial del complejo de vigilancia y confinamiento fronterizo, que con tecnología digital “para brindar confianza y seguridad”, rastreará, cercará, apresará, para después mantenerles en un confinamiento lucrativo para todo un consorcio de cárceles privadas en territorio estadounidense.

Entre las zonas sacrificiales, reflejo directo del atropello constante y complejo del capitalismo industrial, que se va comiendo al mundo, y el confinamiento lucrativo que le tienen destinado a los y las migrantes considerados “de peligro a la seguridad nacional estadounidense”, existe sin embargo una pléyade de resistencias que insisten en nuestra relación con la tierra, en buscar la soberanía alimentaria, defender nuestros bosques, nuestras semillas, nuestras aguas y nuestros ámbitos de comunidad, que simbolizan desde siempre y para siempre lo mejor de la humanidad. *Biodiversidad* quiere reflejar esos intentos, esa emoción de mantenernos en relación con los fundamentos de la vida. 🌱



"Panazo vs el trigo GM". Foto: Colectivo Huerquén

Trigo transgénico en Argentina

Fernando Frank

En Argentina estamos discutiendo con mucha intensidad la aprobación y difusión de un trigo transgénico: el trigo HB4 de la empresa Bioceres, tolerante al herbicida glufosinato de amonio y con tolerancia a sequía. Revisemos algunos hechos y posicionamientos para avanzar en comprender un conflicto complejo y por demás importante.

La producción y consumo de trigos. Argentina hoy, a partir de un proceso histórico largo, tiene una vinculación intensa con la producción y consumo de trigo. Por una parte produce y exporta grandes cantidades de granos de trigo y harinas: el país es 5to en el ranking mundial de exportadores.

Esta priorización de las producciones de trigo sobre otras producciones se remonta a las épocas del modelo agroexportador de fines del siglo XIX, a los impulsos de la Revolución Verde de mediados del siglo XX, y a los impulsos reprimarizadores de los agronegocios desde los años 1990s.

Argentina, además, tiene un consumo muy alto de derivados de harinas de trigo. Este consumo es alto en prácticamente todas las culturas alimenta-

rias de cada territorio del país y muchos millones de personas consumen derivados de trigo cada día de su vida. Además del pan en la mesa acompañando los platos familiares, se consumen muchísimos productos como fideos, pizzas, pastas y de forma creciente distintas formas de comestibles ultraprocesados, principalmente panificados industriales dulces.

Los transgénicos. La otra característica histórica reciente de Argentina es que se trata de uno de los pocos países agrícolas del planeta que dedica grandes extensiones de tierras, y sobre todo las más productivas, a monocultivos transgénicos de sojas y maíces.

Desde los años 1990s las empresas desarrollaron semillas transgénicas para los principales cultivos de la

Revolución Verde: maíz, trigo y arroz. El rechazo fue inmediato por parte de consumidores y sus organizaciones, y de parte de la academia crítica. La estrategia consistió en evitar arroces y trigos, y centrarse en sojas y maíces. Esto fue así porque tanto la soja como el maíz tienen como destinos principales los usos forrajeros, en la industria alimentaria y en los agrocombustibles. Todos estos usos no son alimentarios humanos directos, como sí lo son el trigo y el arroz.

Hoy que las empresas se han vuelto más poderosas desde lo económico y en la influencia directa sobre organismos regulatorios, vienen por todo. Y la punta de lanza es otra vez Argentina. En un contexto de crisis extrema, se presentan las innovaciones como de avanzada, cuando en realidad son peligrosos experimentos masivos.

Los 62 eventos transgénicos aprobados en Argentina son en su gran mayoría para dos características: tolerancia a herbicidas y producción de la toxina insecticida Bt.

La masificación de monocultivos de sojas y maíces transgénicos de tolerancia a herbicidas se dio por medio del paquete de la siembra directa. Así como con la Revolución Verde se aplicaron los híbridos y variedades “mejoradas”, los fertilizantes de síntesis industrial, los agrotóxicos y las maquinarias pesadas. Con la siembra directa se redobló el paquete tecnológico: a los híbridos se sumaron los transgénicos, se siguió aumentando el uso de fertilizantes sintéticos, se sumaron agrotóxicos en todas sus formas, y se sumaron maquinarias como las sembradoras de siembra directa.

La siembra directa reemplazó a los arados con herbicidas. Las empresas semilleras y agrotóxicas y la academia funcional a éstas presentaba este paquete de

siembra directa y transgénicos, en los años 90s como una forma de bajar el uso de herbicidas. Se llegó, incluso, a considerar resuelto el problema de malezas y a disolver equipos de investigación en ecología de malezas. Rápidamente, al menos desde 2001, las malezas tolerantes a glifosato empezaron a colonizar los cultivos transgénicos y el uso de herbicidas, lejos de disminuir, creció de forma acumulada hasta ser hoy un problema completamente fuera de control. En un contexto de un Estado que no registra este uso de agrotóxicos, contamos con pocos datos sobre este problema. Sí tenemos datos de facturación de las empresas, y éstos muestran un crecimiento del orden de 1279% en el consumo de herbicidas entre los años 1991 y 2011, según el informe “Evolución del mercado de herbicidas en la Argentina” del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) del año 2012. Otra estimación, de parte de Fernando Andrade, también de INTA y de Conicet (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) en el libro *Los desafíos de la agricultura argentina*, muestra que el consumo de herbicidas creció de los 1.95 litros por hectárea por año en el año 1991 a 9 litros por hectárea por año en el año 2012, “un valor alto para el promedio mundial”.

El trigo HB4 de Bioceres es parte de este problema: la tolerancia al herbicida glufosinato de amonio hace que, de difundirse esta semilla y la práctica de utilizar este agrotóxico periódicamente, crezca el consumo de glufosinato en los cultivos, y con esto crezca también la presencia de residuos de este agrotóxico en granos y harinas.

Trigos y transgénicos. Como decíamos, Argentina es un país típicamente triguero y a la vez, volcado al



uso masivo de semillas transgénicas. Sin embargo estas dos tendencias se habían mantenido separadas durante los 25 años de cultivos transgénicos en nuestro país.

Existen desarrollos de trigos transgénicos “listos para los mercados” desde hace al menos 20 años, pero ningún país del planeta los liberó comercialmente en ningún caso. Esto da cuenta de que el rechazo es masivo. Este rechazo es de la gente que lo consume, de quienes lo producen e industriales de todas las escalas. Incluso lo más concentrado del mercado internacional de granos. Así como se dio en Argentina el rechazo, en otros países los debates han sido similares.

En 2016 leímos una noticia sumamente extraña: un cargamento de trigo argentino había sido rechazado en Corea del Sur por contener trigo transgénico. El trigo sin dudas era ilegal: ningún país del mundo había aprobado ningún trigo transgénico, y por supuesto, tampoco Argentina. Buscando sobre semillas transgénicas en experimentación leímos sobre trigos tolerantes a glifosato de EUA, y en Argentina encontramos referencias de experimentaciones en trigos modificados para resistencia a la sequía, resistencia al frío, trigos libres de gluten, y de resistencia a herbicidas (glifosato y glufosinato de amonio).

Y, por supuesto, los avances sobre el gen HB4. Este gen fue aislado de plantas de girasol por el Conicet y la Universidad Nacional del Litoral, y patentado en 2004. Se consolidó, después, una alianza público-privada por la que Conicet y la UNL licenció la patente a la empresa Bioceres.

En 2015 se le aprobó la primera soja HB4 a Indear (Instituto de Agrobiotecnología de Rosario, empresa del Grupo Bioceres). El trigo HB4 recibió, también en 2015, la resolución de la Conabia (Comisión Nacional Asesora en Biotecnología Agrícola) por la que se manifiesta que el transgénico “*cumple con todos los requisitos regulatorios*”.

La disputa por la liberación comercial del trigo HB4. El dictamen de CONABIA no es suficiente para una liberación comercial de una semilla. La regulación determina que, además, tiene que pronunciarse el Ministerio de Agricultura sobre aspectos comerciales del transgénico en cuestión. Esto, para la casi totalidad de los eventos anteriores, fue un trámite relativamente rápido, y de hecho no hay muchos casos en los que esta aprobación no se haya dado.

Para el caso del trigo HB4, sin embargo, se demostró por un motivo simple: el rechazo de plano no es sólo de los consumidores e industrias argentinas: en otros países del mundo también se rechazan los trigos transgénicos, como vimos antes.

Durante el gobierno de Mauricio Macri fueron muchos los intentos de los lobbys de Bioceres y sus socios por avanzar en la aprobación. La empresa Bioceres siguió planteando su posición, como también Raquel Chan, la investigadora que dirigió el grupo que aisló el gen HB4. En el diario *Página 12*, en enero de 2019, Raquel Chan publicó la nota de opinión “Por qué la palabra transgénico no debería ser una mala palabra” a la que, en el mismo medio, respondimos desde el colectivo *Agroculturas* con la nota “Por qué decimos no a los transgénicos”. El centro del debate, desde nuestra perspectiva, es la aprobación comercial de una herramienta más de los agronegocios para avanzar en su estrategia de construcción de poder y control sobre los sistemas agroalimentarios. Los representantes de Bioceres incluso se reunieron personalmente con Macri, pero la aprobación nunca avanzó, y finalmente Macri y sus funcionarios concluyeron su gobierno sin haber dado el visto bueno al trigo HB4.

Luego del cambio de gobierno nacional se retomaron las presiones al nuevo gobierno, para avanzar con la aprobación. En agosto de 2020 el diario *Clarín* dedicó un número especial del suplemento rural al trigo transgénico. Héctor Huergo, director del suplemento, es además accionista de Bioceres. El suplemento sólo habla de las supuestas bondades de la tolerancia a sequía, pero no menciona ninguna de las muchas voces críticas a la tecnología.

En septiembre del 2020 el diario *Página 12*, cercano al gobierno, publicaba una nota titulada “disputa en el mercado de semillas” del periodista Raúl Dellatorre, promoviendo la aprobación comercial del trigo HB4. En la nota se citaban declaraciones del entonces ex Ministro de Agricultura 2009/ 2011, Julián Domínguez quien manifestaba en esa nota: “Es un desarrollo que se logró en diez años de estudios y en un trabajo público-privado, financiado por el Estado a partir de 2009. Y ahora que se alcanzó un excelente resultado, ¿lo archivamos? Es incomprensible”. Desde hace pocas semanas, Domínguez es nuevamente Ministro de Agricultura de la Nación.

Finalmente el día 9 de octubre de 2020 se publicó la Resolución 41/2020 de la Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional (dependiente del Ministerio de Agricultura) en el *Boletín Oficial*. Lo llamativo fue una característica inédita, insólita e inesperada: la aprobación definitiva quedaba sujeta a la evaluación por parte de Brasil.

Los rechazos a esta aprobación fueron explícitos muy rápidamente. El 15 de octubre de 2020, por parte de un colectivo diverso de organizaciones campesinas, redes, movimientos sociales, grupos de estudios y colectivos socioambientales, se publicó el

documento de la campaña “¡Con nuestro pan no!”, donde se detallan 20 puntos para la oposición al trigo HB4.

El 26 de octubre, un colectivo de investigadores publicó la “Carta abierta de científicos/as argentinos/as al Gobierno Nacional sobre el trigo transgénico”. En la carta se cuestiona al “modelo de agrogocio que se ha demostrado nocivo en términos ambientales y sociales, causante principal de las pérdidas de biodiversidad, que no resuelve los problemas de la alimentación y que amenaza además la salud de nuestro pueblo” como ha quedado en evidencia, ya que “cientos de investigaciones sobre daños ambientales y sanitarios han sido publicadas en revistas científicas internacionales y muchos más testimonios y denuncias han sido impulsadas de manera sostenida por comunidades, trabajadores de la salud y movimientos sociales de nuestra región”.

Otro rechazo, además de los mencionados, y con argumentos puramente comerciales, fue el expuesto por un diverso grupo de empresarios vinculados a la producción, industria y comercio internacional de trigo, harinas y derivados. Se manifestaron muy rápidamente por medio del diario *La Nación* y articularon, por medio de la federación de acopiadores, una acción judicial para frenar la liberación comercial del trigo transgénico.

Otra acción judicial, con argumentos muy distintos a los de los empresarios, fue la presentada por Naturaleza de Derechos representando a un diverso colectivo de organizaciones socioambientales, de producción agroecológica y de Ciencia Digna, a principios de 2021. La acción pluricultural, con el nombre de “un trigo de libertad”, se encuentra hoy pendiente de producción de pruebas.

Desde Brasil, ante la CTNBio, comisión reguladora de ese país, se presentaron rechazos por parte de las empresas elaboradoras representadas por Abitrigo (Asociación Brasileña de la Industria del Trigo) con argumentos comerciales, similares a los de las organizaciones populares de Argentina. Se inició una acción ante el Ministerio Público y ante de la CTNBio para detener el proceso de aprobación y para que se solicite más información a la empresa Bioceres.

Conclusiones: decisiones a espaldas de la sociedad y un debate complejo, abierto desde abajo. El primer objetivo de las distintas movilizaciones que se hicieron durante el último año fue visibilizar la problemática. Entendemos que hubo logros importantes en este sentido. La campaña de boicot a la empresa Havanna, conocida productora de alfajores, luego de anunciar la firma de un convenio con

Bioceres para utilizar trigos HB4, llevó el mensaje de rechazo al transgénico a mucha más gente que la alcanzada por las campañas anteriores.

Otro espacio de articulación nuevo que planteó un posicionamiento sobre el conflicto es la Plataforma Socioambiental. El espacio organizó, a mediados de agosto de 2021, un “Panazo” nacional, contra el trigo transgénico y a favor de la Agroecología y la Soberanía Alimentaria.

Con respecto al objetivo de frenar el avance del cultivo sabemos que estamos en problemas graves. La empresa Bioceres hizo una propuesta de contratos confidenciales con productores de trigo y soja para sumarlos a la “generación HB4”. Según información comercial de la empresa se reveló que la firma, lejos de esperar la aprobación de Brasil, multiplica semillas en 225 predios de productores, que suman una superficie de más de 55 mil hectáreas. Si esos cultivos fueran cosechados con normalidad, las semillas alcanzarían para sembrar 2.5 millones de hectáreas, es decir casi la mitad de la superficie cultivada en Argentina, según estimaciones de Santiago del Solar, de la Sociedad Rural Argentina.

Repasemos: planifican sembrar casi la mitad de la superficie cultivada con trigo del país, con un cultivo hoy ilegal, ante el rechazo de productores, acopiadores, industriales, comercializadores y consumidores de Argentina y de cada uno de los países que compra trigo y derivados a este país.

Lo que tenemos es una amenaza a la soberanía alimentaria de parte de un puñado de empresas, funcionarios y lobbistas que decide qué semillas se van a producir (y cuáles no), quién, dónde y con qué objetivo.

La disputa se da en un contexto de crisis en el que los actores concentrados de los agrogocios están planteando megaproyectos como las megafactorías porcinas, la agricultura digital y el apoyo a la agroindustria para aumentar las exportaciones.

En el rechazo a los transgénicos y los agrogocios articulado con la defensa y el fortalecimiento de las producciones de la agroecología y la soberanía alimentaria están los elementos centrales para los debates transformadores. La buena noticia es que crece la conciencia y la organización. 🌱

Ver GRAIN, “Arroz dorado y trigo transgénico: últimos manotazos corporativos”, 17 de septiembre de 2021, <https://grain.org/es/article/6723-arroz-dorado-y-trigo-gm-ultimos-manotazos-corporativos>
GRAIN, ¡Que no nos engañen otra vez! Veinte años a de mentiras sobre el arroz dorado!, 12 de febrero de 2019, <https://grain.org/es/article/6128-que-no-nos-enganen-otra-vez-veinte-anos-a-de-mentiras-sobre-el-arroz-dorado>

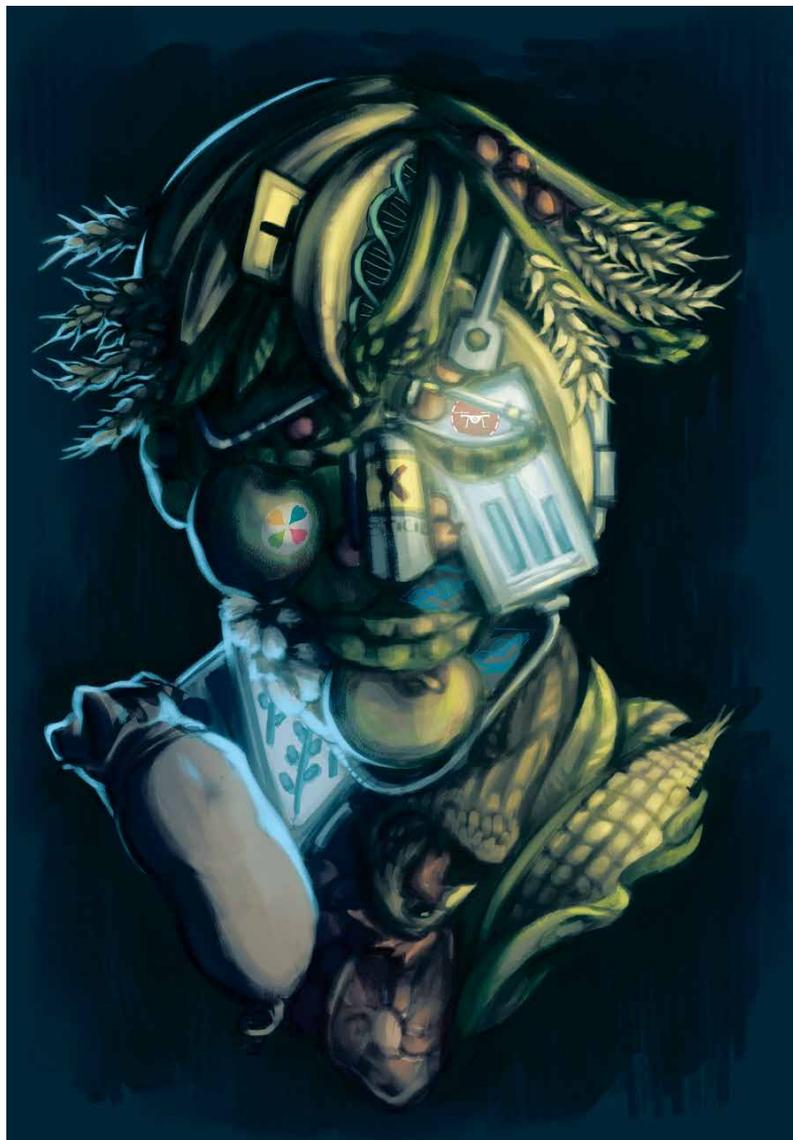
América Latina frente a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios*

Verónica Villa (Grupo ETC)

La Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, cuyo oscuro proceso arrancó en octubre de 2019 y culminó el pasado 23 de septiembre, no intenta resolver los problemas de la alimentación, sino que promueve un discurso que apunte a la cadena alimentaria industrial a expensas de otros sistemas alimentarios.

Más allá de la retórica, sus objetivos explícitos son la promoción y avance a gran escala de la “Agricultura 4.0”;¹ establecer nuevos sistemas de gobernanza de la alimentación donde las empresas tengan el papel principal junto a algunos Estados en “asociaciones público-privadas”, marginando abiertamente a Naciones Unidas; establecer nuevos conceptos como “producción positiva para la naturaleza”, para conseguir subsidios y cooptar producción orgánica si les sirve para el lucro, o “soluciones basadas en la naturaleza” que es una cobertura para expandir a la agricultura el comercio de carbono y ofrecer nuevos tipos de “compensaciones” por la destrucción de la biodiversidad.

En esta escalada de múltiples aristas, las iniciativas de la Cumbre global se han enfocado sobre todo en África, continente donde la Revolución Verde nunca pudo entrar, pero insisten en ello, ahora abriendo la puerta a toda la agricultura de alta tecnología. En América Latina ya existen enormes espacios de agricultura industrial en Argentina, Brasil,



interpretación de Vertumnus, por Charley Hall

Uruguay, Paraguay, Colombia, México y otros, que se consideran listos para asumir la agricultura de nueva generación que la Cumbre quiere imponer.

En ese contexto, las transnacionales agrícolas y las nuevas potencias digitales en el agro han

ejercido un continuo cabildeo en el continente para promover que se desregule la bioseguridad en la edición genómica, mientras favorecen la ausencia total de control sobre la industria digital.

Para asomarnos a los posibles impactos de la Cumbre en Améri-

ca Latina, resumimos tres perspectivas: 1) las posiciones de los agronegocios, presentadas como posición “convergente de América Latina” por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); 2) las posiciones de gobiernos regionales enviadas a la Cumbre y vertidas en “diálogos nacionales” y 3) las posturas críticas desde las organizaciones campesinas y sociales.

1. América Latina en la mira de los agronegocios. El IICA, uno de los principales promotores en el continente de la agricultura industrial, estrecho colaborador de las mayores transnacionales de los agronegocios, coordinó la producción de un “mensaje convergente para asegurar que los productores agrícolas de la región estén debidamente representados en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de la ONU”.²

Dicha postura insiste en que los sistemas alimentarios en América Latina deben potenciar el “desarrollo agropecuario” aunque agregan ahora “con cuidado de los ecosistemas”. Para ello, el IICA propone lograr esa armonización con innovación tecnológica y nuevos mercados de carbono. El supuesto “cuidado a los ecosistemas” en esa postura lati-

noamericana tiene como fin ponerle precio a bosques, tierras y mares de nuestra región, para poder considerarlos como sumideros de carbono, en muchos casos en combinación con técnicas de geoingeniería.

El IICA insiste, como es su perfil de costumbre, en políticas neoliberales para enfrentar el problema de la alimentación, aconsejando el desarrollo de alianzas público-privadas y que los Estados inviertan en “infraestructura básica y bienes públicos sobre los cuales luego los actores privados puedan destinar sus inversiones”;³ una propuesta franca de subsidio al mundo corporativo.

Si bien el documento del IICA reconoce la densidad de poblaciones rurales e indígenas, insiste en convertir a los agricultores en pequeña escala en “productores de alto valor”, es decir, incorporarlos a las cadenas industriales y forzarlos a la adopción de nuevas tecnologías.

En los documentos presentados por los gobiernos de América Latina no hay una sola mención a la responsabilidad de las empresas que acaparan las tierras para monocultivos de *commodities* de exportación, con enorme devastación ambiental. Tampoco nombran la economía criminal, especialmente del cultivo de narcóticos, ni del quiebre del comercio local por la proliferación de tiendas de conveniencia.

Enfatizan también la necesidad de utilizar biofortificación de cultivos, sin preguntarse por las causas de la falta de nutrientes en la comida, ni sobre su relación con la erosión de los suelos, la extinción de plantas comestibles, o el empobrecimiento alimentario que promueve la cadena industrial. Se ignora el nocivo papel que tienen en la región los acuerdos comerciales que imponen el uso de agrotóxicos y la importación de comida chatarra.

2) Perspectivas sobre la alimentación en América Latina según los “Diálogos”. La Cumbre se organizó en *Diálogos* de tres tipos: nacionales (al interior de los Estados miembros); independientes y globales, lo que abrió la puerta a que tanto los países y organismos multilaterales como las corporaciones pudieran organizar sus debates y promover las “soluciones que cambian el juego”, categoría que usa la Cumbre para sistematizar sus resultados. Un vistazo al número de diálogos indica que África fue la región del mundo donde más se empujaron (entre 180 y 200), mientras que en América Latina y El Caribe se realizaron alrededor de ochenta.

Los problemas de la alimentación más mencionados en los diálogos nacionales y empresariales se refieren a una dieta empobrecida, plena de comida chatarra, que atribuyen a la pobreza de la población en abstracto, a la migración y a los desastres naturales, especialmente en el Caribe. Pese a que existe evidencia de las causas estructurales de la obesidad y malnutrición generalizados, como la destrucción de las estrategias locales de subsistencia, la invasión de comida industrial, el acaparamiento de tierras y la expulsión de comunidades del campo a la ciudad, varios de los diálogos enfatizan “decisiones erróneas” de los consumidores, responsabilizándolos de sus padecimientos alimentarios. Esto da pie a que se hagan propuestas para promover “cambios de comportamiento”, en vez de discutir el tema de quién controla las cadenas de producción y venta, y la calidad de la comida que llega a la gente.

Los diálogos apenas mencionan los problemas que involucran armas, tráfico de drogas, trata de personas, asesinatos de líderes comunitarios, desplazamientos forzados, que asuelan especialmente



Arcimboldo

el sur de México y América Central, Colombia y Brasil. Nunca se menciona la necesidad de acceso más justo a la tierra ni el concepto “reforma agraria”.

A excepción de los mensajes oficiales de Cuba, Perú y Bolivia, en los diálogos no se menciona la soberanía alimentaria. En el caso de Bolivia, su mensaje habla además de soberanía tecnológica y energética, y es el único Estado que plantea la eliminación de agrotóxicos y cultivos transgénicos como pasos que necesita la transformación de los sistemas alimentarios.

En el caso de Cuba, la alimentación aparece como tema de seguridad nacional. Enfatiza las dificultades que representan el bloqueo, la escasez de insumos y la vulnerabilidad climática, pese lo cual desde 2015 no tienen desnutrición infantil.⁴

3) Crítica latinoamericana a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. A diferencia de la *postura* redactada por el IICA, la *Movilización de América Latina para Desafiar la Cumbre de Sistemas Alimentarios* sí habla de la pandemia, que “alteró las dinámicas de acceso a los alimentos y fue aprovechada por el sector industrial para consolidar sus intereses.” Las clases dominantes usaron el tema Covid como herramienta de manipulación política: “intervencionismo, humanitarismo y ayuda alimentaria son usados como armas y aumentan con cada crisis.”⁵

Para revertir los problemas del hambre y la malnutrición en América Latina, insisten las organizaciones latinoamericanas, hay que fortalecer espacios de formación popular en las ciudades, impulsar Consejos Ciudadanos de Seguridad Alimentaria y Nutricional y acompañar el fortalecimiento de quienes han sido afectados por el debilitamiento organizativo, por

los impactos económicos y el fallecimiento de líderes y lideresas a consecuencia de la pandemia.

Ubican la toma corporativa de los sistemas alimentarios como una continuidad en la historia de despojo de 500 años desde la Conquista. En ese contexto de larga duración, cobra mucha lógica insistir en la reforma agraria y los derechos territoriales de los pueblos, algo intocado tanto en los planteamientos de la Cumbre como en los diálogos de los Estados latinoamericanos.

Las organizaciones y movimientos latinoamericanos por la alimentación plantean “defender la producción campesina para el comercio local y diverso, la agricultura familiar y campesina, la agroecología como horizonte de lucha, los circuitos cortos, las compras públicas y la reducción a mínimos de la intermediación. Todos, elementos fundamentales para garantizar el bienestar de las poblaciones rurales y urbanas y salir adelante en situaciones de crisis. Insisten en la importancia de formar nuevas generaciones comprometidas con la agricultura campesina, productora de alimentos limpios y saludables; informar críticamente sobre fenómenos como la digitalización y financiarización de la agricultura y la alimentación, e insistir en la educación nutricional.

En contraste con la perspectiva científica que la Cumbre asume, duramente cuestionada por académicos independientes,⁶ la *Movilización de América Latina para Desafiar la Cumbre de Sistemas Alimentarios* propone el establecimiento de redes de conocimientos libres de conflicto de interés, “fundamentales para ayudar a confrontar, en los territorios y en los espacios de toma de decisiones, a los científicos y tecnócratas que son afines al poder corporativo”.

Invita a oponer resistencia a las políticas públicas resultantes de la Cumbre. Insiste en la importancia de realizar acciones jurídicas contra el uso de agrotóxicos, en los casos de violación del derecho a la alimentación, contra el consumo de productos comestibles ultraprocesados y contra la publicidad que promueve la “dieta corporativa”.

Para las organizaciones y movimientos por la alimentación, comer es un derecho irrenunciable, no una oportunidad de negocio. La ruta para lograrlo es la soberanía alimentaria. En este momento de catástrofe climática y colapso de la biodiversidad, no podemos permitir que los sistemas de importancia crítica que realmente nos alimentan sean avasallados y capturados por empresas privadas. No podemos permitir el secuestro de la alimentación por empresas privadas para convertirla en mero negocio. 🌱

* Un análisis extenso de la Cumbre y con más información sobre América Latina se encuentra en “Secuestro corporativo de los sistemas alimentarios”, del Grupo ETC, en <https://www.etcgroup.org/es/content/secuestro-de-los-sistemas-alimentarios>
1 La Agricultura 4.0 promueve las nuevas biotecnologías, sistemas informáticos, extracción y acumulación masiva de datos del campo, de ecosistemas y de nuestras conductas alimentarias.

2 IICA, 2021, “Precumbre de Sistemas Alimentarios: los países de las Américas dan una contundente muestra de unidad en foro global sobre el futuro de la producción de alimentos”, en <https://tinyurl.com/2tuvut4>

3 IICA, 2021, “Proyecto de Resolución no. 2: Sobre la transformación de los sistemas agroalimentarios y el papel de la agricultura en Las Américas”, 28 de junio, en <https://tinyurl.com/u3ut7cym>

4 Intervención de Maury Hechevarría Bermúdez, Viceministro de Agricultura de Cuba, Pre-Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, 27 de julio de 2021, en: <https://tinyurl.com/vdpuwyk6>

5 Respuesta autónoma de los pueblos a la Cumbre de Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, en <https://tinyurl.com/9sybe8n8>

6 Boicot de científicos y académicos críticos a la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios, en <https://tinyurl.com/4jrumbvj>

El Tribunal Permanente de los Pueblos en el Cerrado

IO

Tras las sesiones del Tribunal Permanente de los Pueblos llevadas a cabo en Colombia (2005-2006), luego en México (2011-2014) y ahora de nuevo en Colombia (2020-2021), el Tribunal vuelve a abrirse a lo que ocurre ahora en Brasil, donde las corporaciones están devastando el Cerrado a una tasa de deforestación impresionante, agravada por el acaparamiento de tierras y aguas, la violación a los derechos de los pueblos, y la colusión entre las corporaciones nacionales y extranjeras junto con fondos de inversión y pensiones, los caciques locales y un gobierno que viene empujando su versión particular de un fascismo brasileño que está dispuesto a atropellarlo todo para acrecentar su poder.

El Tribunal Permanente de los Pueblos acepta la denuncia por el ecocidio del Cerrado brasileño: El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), un tribunal de opinión internacional con sede en Roma, aceptó la denuncia presentada por la Campaña en Defensa del Cerrado sobre el proceso de ecocidio en curso contra el Cerrado, resultante de la intensa expansión de la frontera agrícola durante el último medio siglo en esta inmensa región que cubre alrededor de 1/3 del territorio brasileño. Con el lema “*es hora de hacer realidad la justicia que brota de la tierra*”, las más de 50 organizaciones que componen la Campaña presentaron una denuncia que señala la responsabilidad compartida entre el Estado brasileño, los Estados extranjeros y sus bancos de desarrollo, los organismos internacionales, en particular el Banco Mundial, los agentes privados, las empresas transnacionales del agro-hidro-minero negocio y los fondos de pensiones e inversión, por esta ocupación depredadora del Cerrado y el consecuente genocidio cultural de sus pueblos. Las organizaciones hacen especial hincapié en las rupturas democráticas en Brasil a partir de 2016 y el ascenso del fascismo, el racismo y el anti-ambientalismo del gobierno de Bolsonaro, por la profundización de las crisis superpuestas y la posible amenaza de irreversibilidad del ecocidio en curso.

La denuncia muestra que el Cerrado, como la sabana más biodiversa del mundo, es el resultado de una gestión constante del paisaje por parte de los pueblos nativos y las comunidades tradicionales desde hace unos 15 mil años. La región, considerada hoy como la cuna de las aguas de las que nacen algunos de los principales ríos y acuíferos de Sudamérica, es reconocida como un espacio de conexión y tránsito entre diversos ecosistemas y sus especies en el continente. El encubrimiento de esta realidad social y ecológica con la identificación del Cerrado como un “vacío demográfico” se destaca en la denuncia como parte del proceso histórico colonial y del racismo estructural intrínseco a los procesos de ecocidio y genocidio de otros pueblos. Las organizaciones denuncian la legitimación del acaparamiento de tierras, aguas y recursos del Cerrado, con escala e intensidad de saqueo, por parte de unas cuantas corporaciones de la cadena de productos agrícolas y minerales, en nombre del llamado “desarrollo”, y con el pretexto de ser “tierra de nadie”, sin gente y sin biodiversidad.

En un contexto de múltiples crisis ambientales y climáticas (cuando la erosión generalizada de la biodiversidad a escala planetaria ha generado sucesivos brotes de enfermedades zoonóticas y la deforestación ha provocado la escasez de agua y contribuido



Manifestación en Brasil en oposición a Bolsonaro. Foto: Leonardo Melgarejo

al aumento de los fenómenos climáticos extremos) la devastación del Cerrado y la expropiación de sus pueblos se han convertido en una grave cuestión socioambiental para todo el planeta.

La denuncia presentada por la Campaña reclama la necesidad de:

- * Detener el actual ecocidio contra el Cerrado antes de su extinción.
- * Contar la verdad sobre la relevancia y la diversidad ecológica y cultural del Cerrado y de sus pueblos.
- * Rescatar la memoria, muchas veces a través de hechos transmitidos por los ancianos de las comunidades, acerca de tanta violencia, expulsiones y cercamientos de sus áreas de uso común.
- * Poner fin a la impunidad de la que han gozado los acaparadores y las empresas en las violaciones de los derechos de los pueblos, pero también en el continuo acoso, manipulación, humillación y división de las comunidades que utilizan en sus estrategias para construir una hegemonía social.
- * Obtener justicia y reparación en el marco de los conflictos que aún enfrentan y el derecho a la posesión de sus territorios.

GRAIN, como una de las organizaciones involucradas en la Campaña en Defensa del Cerrado, invita a

todos a conocer la Sesión del Cerrado de la Corte Permanente accediendo a la página web: <https://tribunaldocerrado.org.br/>. La transmisión directa de la aceptación de la denuncia por parte del Presidente del Tribunal y de los jurados puede verse aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=ecDUgHBmgXs>

Hace cinco siglos nació este sistema que globalizó la desigualdad en los intercambios y puso precio a todo el planeta y a los seres humanos. Para vivir, para sobrevivir, necesitas la desigualdad como los pulmones necesitan el aire [...]. El derecho internacional es hijo del derecho de conquista, que el presidente del TPP llama “su pecado original” [...]. Nos hemos acostumbrado a olvidar lo que merece la memoria, a aceptar el presente como destino: y sin embargo, estamos reunidos en la certeza de que el mundo puede y debe ser un hogar para todos, y que hay otro derecho posible, que no declara la injusticia como legítima [...] ✨

Eduardo Galeano, en “500 años de soledad” con motivo de la Sesión sobre la Conquista de América Latina y el Derecho Internacional en el Tribunal Permanente de los Pueblos.

No hay protección en la privatización

I 2

Durante más de un año, el Colectivo de Semillas de América Latina, en conjunción con la Alianza Biodiversidad, ha publicado cuadernos informativos que nos buscan abrirnos el entendimiento del grave daño que implica la privatización de las semillas para la agricultura, para los modos de quehacer, la libertad general de las comunidades y las personas en general.

Además, desde julio arrancó una campaña que involucra a organizaciones relacionadas con el mundo campesino que impugnan contundentemente a la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV), que desde Ginebra, Suiza emitió en 1961 un documento sobre la supuesta “protección de las obtenciones”, que en realidad era un primer intento de privatización de las semillas y variedades de cultivos.

Mediante el llamado Convenio UPOV un pequeño grupo de grandes productores a nivel internacional —mayormente corporaciones— “se adjudicó a sí mismo la prerrogativa de facilitar la apropiación de las semillas, excluyendo la posibilidad de que el resto de personas y comunidades las utilizaran libremente, pese a que su vida está entretejida en la agricultura y son quienes las domesticaron y las legaron a la humanidad”.¹

UPOV trabaja exclusiva y explícitamente por la privatización de las semillas en todo el mundo, imponiendo estos derechos de propiedad intelectual sobre las variedades vegetales y monopolizando las



mismas por parte de las corporaciones. A dicho mecanismo de privatización la UPOV le llama *derechos de obtentor*.²

Enfrentadas a este universo privatizador, varias organizaciones internacionales como La Vía Campesina, el African Centre for Biodiversity, la Alianza Biodiversidad, APBEBES, el Colectivo de Semillas de América Latina, COPAGEN, FIAN, el Grupo ETC, Amigos de la Tierra Internacional, GRAIN y Stop Golden Rice Network, lanzaron una campaña para impugnar UPOV justo en su 60 aniversario en la semana del 2 al 8 de diciembre, semana en la que también se harán protestas contra los agrotóxicos, relacionados ampliamente con la producción industrial agrícola. La campaña irá cobrando fuerza conforme se multipliquen las publicaciones, los encuentros, los talleres, las reuniones en Europa, África, Asia, y el continente americano que pongan en perspectiva esta situación nociva y normalizada: que alguien decida por nosotros quienes, cuando y cómo pueden o no compartir sus semillas, y que las semillas estén en manos de las casas comerciales y no se puedan conseguir si no se paga al comprarlas, pagar regalías por usarlas y no poder guardarlas ni compartirlas libremente. En el llamado al lanzamiento de la campaña contra UPOV, dicen las organizaciones convocantes:

UPOV exige y promueve uniformidad en las semillas y, por lo tanto, en el suministro de alimentos, permitiendo así que un pequeño grupo de productores internacionales, especialmente empresas transnacionales, mantengan la prerrogativa de facilitar la apropiación y el control de las semillas, sin tener en cuenta que muchos pueblos y comunidades tienen relaciones socioculturales históricas con las semillas. Esto sirve al sistema agroalimentario industrial, que alimenta al 30% de la humanidad. Pero promueve erosión genética, vulnerabilidad económica y la pérdida de autonomía de la gente campesina, agricultoras y agricultores que alimentan al 70% del mundo en estos momentos.

[...] Siendo que hoy y desde hace miles de años la base del manejo comunitario de las semillas es su libre intercambio, la adhesión a la UPOV será catastrófica ya que conduce a la criminalización de agricultores y campesinos por el simple hecho de realizar sus prácticas cotidianas y tradicionales: guardar, criar, compartir y distribuir sus semillas. Además, UPOV fomenta la concentración de la industria semillera. En muchos países estas leyes privatizadoras de las semillas son conocidas como “leyes Monsanto” porque ayudan a em-

presas como Monsanto (ahora Bayer) o Syngenta a fusionar sus intereses en productos químicos, tecnología agrícola, OMG y semillas. Hay algunos países, como Venezuela, que cuentan con leyes que defienden las semillas campesinas, la libertad de guardarlas e intercambiarlas y la vida campesina. Pero ahora mismo, incluso La Cumbre de Sistemas Alimentarios, concebida por el Secretario General de la FAO y entidades privadas, está dando a UPOV un papel central en la “innovación para la agricultura y la alimentación”, como la vía para proveer a los agricultores con “mejores semillas”. La Pre-cumbre ocurre al momento en que hacemos este llamado.

[...] La libertad, el derecho y la capacidad de las comunidades para guardar, usar e intercambiar semillas son pilares centrales de la soberanía alimentaria de los pueblos. A esto, respondemos con integridad, porque ésta es la naturaleza de la vida, y por lo tanto de un futuro justo y armonioso, y por eso debemos defenderlas.³

El cuaderno de Biodiversidad sobre *La estafa de la propiedad intelectual*, profundiza en las motivaciones corporativas y la necesidad de resistir la privatización, pues ésta no protege en un mundo de desigualdad y marginación creciente. 🌱

He aquí los enlaces: *UPOV: el gran robo de las semillas. Por eso debemos defenderlas*⁴ y *La estafa de la propiedad intelectual. Ejercer nuestros saberes es su mejor protección*.⁵



Notas:

1 <https://grain.org/es/article/6645-cuaderno-upov-el-gran-robo-de-las-semillas>

2 Op.cit nota 1.

3 Llamado a la Campaña NO a UPOV. Ver Grupo de Facebook

4 Ver nota 1

5 <https://www.biodiversidadla.org/Agencia-de-Noticias-Biodiversidadla/Cuaderno-Biodiversidad-6-La-estafa-de-la-Propiedad-Intelectual>

La estafa de la “propiedad intelectual”

(ejercer nuestros saberes es su mejor protección)

I4



Aun en los momentos más oscuros de la historia de la humanidad se han mantenido ciertos límites o comprensiones comunes de lo que es aceptable o inaceptable: sea por un sentido común de lo necesario para la sobrevivencia o por una percepción común de lo absurdo. Entendemos que el aire y el sol son de todos, que nadie nos debería impedir dormir y que sólo en la muerte dejamos de respirar. Tales ejemplos pueden parecer extremos o absurdos, pero sirven para hacernos ver que hay límites a la apropiación privada o a la opresión que compartimos como humanidad. Si alguien buscara privatizar el sol, o exigirnos un pago por cada respiración, nuestra reacción sería de rechazo y censura absolutos.

La historia del capitalismo y de todas las sociedades de clases anteriores a éste ha sido la historia del avance de la propiedad privada sobre lo que antes era un bien común. Para muchas sociedades no ca-

pitalistas, privatizar el agua o la tierra era tan absurdo como privatizar el sol o el aire. Sin embargo, hoy el agua y la tierra están privatizadas por todo el mundo. Los bosques y los espacios silvestres eran espacios (entornos) o bienes comunes (y muchas veces sagrados), que fueron privatizados mediante diversos mecanismos a partir de casi 500 años atrás, como parte del dominio colonial en Asia, América y África y como parte del dominio de la aristocracia en Europa. El sentido de que la privatización de los bosques y ecosistemas es un absurdo inaceptable es tan profundo, que la desobediencia fue amplia y perseverante, y muchos pagaron con su vida por ello.

Hace no más de un siglo, era parte de la comprensión común, incluso entre la gente de la ciudad, que los saberes y las semillas se comparten. Los programas de modernización de la agricultura,

que no son sino el avance del capital sobre el campo, fueron diseñados para favorecer que se privatizara y comercializara, más y más lo necesario para hacer agricultura. El abono dejó de hacerse, tuvo que comprarse. Las plagas y enfermedades ya no se manejaban, se buscó matarlas mediante insecticidas, fungicidas y otros agrotóxicos comprados. Las semillas ya no debían cuidarse, multiplicarse y conservarse, sino que era necesario comprarlas. Ésta es la historia que hemos sufrido en las últimas décadas, con el apoyo de programas gubernamentales de propaganda, presión y chantaje.

A partir de las décadas de 1950 y 1960, las empresas que vendían todo aquello que se le decía a los pueblos del campo que no debían producir, comenzaron una ofensiva legal. Ya no bastaba la mera propaganda comercial; buscaban marcos legales que con toda claridad protegieran los intereses de las empresas y restringieran lo que hasta el momento hacían todas y todos los agricultores del mundo. Inventaron entonces que era necesaria la propiedad intelectual sobre las semillas y comenzaron por exigir una marca sobre las semillas. Las empresas semilleras dijeron que nadie excepto ellos podían *usar el nombre* de las semillas que ellos producían. Cuando eso no reportó suficientes ganancias, dijeron que nadie excepto ellos podía *vender la semilla* de las variedades que ellos producían. Como tampoco obtuvieron lo que querían, exigieron más y ahora nos dicen que nadie puede *reproducir o intercambiar las semillas* que ellos producen.

Por supuesto, la reacción en el campo ha sido la desobediencia generalizada. Es tan profunda la comprensión de que las semillas y todos los saberes que las acompañan es algo que debe ser cuidado, compartido, multiplicado y mejorado, que la idea de la privatización ha chocado con un muro que hasta ahora sigue en pie y resistiendo.

Las corporaciones, sin embargo, no se dan por vencidas y junto con gobiernos y organismos multilaterales insisten en la propiedad intelectual. Sabiendo ya que la propaganda no es suficiente, han introducido entonces castigos crecientes en diversas legislaciones del mundo entero. Cárcel, juicios en ausencia, destrucción de cultivos, confiscación de herramientas y maquinaria, allanamientos sin orden judicial, obligación de delatar y autoinculparse, son parte del abanico represivo que hoy buscan imponer.

Para hacer todo esto, nos dicen que están “protegiendo variedades” o “protegiendo el patrimonio cultural” o “protegiendo servicios ambientales” pero sólo protegen los intereses del capital y especialmente del gran capital. Como instrumento le-



15

gal, han usado principalmente las patentes y los llamados derechos de obtentor a través de un convenio internacional llamado UPOV. Pero también han usado las leyes sanitarias, las leyes de comercialización, las leyes de semillas. Y nos han bombardeado con ideas y conceptos que han sembrado la confusión para hacer todo esto más fácil de tragar. Qué significan si no, los actuales intentos por emprender una supuesta defensa “global” de “bienes comunes”—y sus saberes asociados— mediante estrategias de propiedad “colectiva” o “común”, como las reservas de la biósfera o los proyectos de un muestreo genético de la población mundial en aras de “preservar” el “patrimonio común de la humanidad”. Qué son si no, los llamados derechos *sui generis*, y cualquier suerte de propiedad intelectual *light*, o suavizada, incluido el *open source*, los *creative commons* y el *copyleft*, que terminan siempre legitimando la propiedad intelectual más ruda y dura.

Las semillas, los saberes, las formas de hacer agricultura, incluso muchos ecosistemas actuales, son la obra de los pueblos campesinos e indígenas del mundo, obra que surgió y sigue viva producto de relaciones y conversaciones interminables entre comunidades, territorios y naturaleza. Son el producto de siglos de cuidados mutuos, de aprender y producir prestando atención a los detalles, de reconocer lo sagrado en la vida que nos rodea y que nos da vida. Apropiarse de todo ello es un absurdo tan profundo como pretender reclamar propiedad sobre la luz del sol.

La privatización de las semillas buscaba inicialmente crear un negocio millonario, pero a eso se suma hoy el objetivo de los grandes capitales de controlar la naturaleza, la alimentación y la producción de alimentos, porque la comida y los bienes naturales tienen el potencial de convertirse en el mayor y más lucrativo negocio. Para el capital, la agricultura independiente que hacen los pueblos campesinos e indígenas del mundo debe desaparecer. Nuestra tarea es permanecer, resistir, desnudar, denunciar y derrotar la opresión y el absurdo.

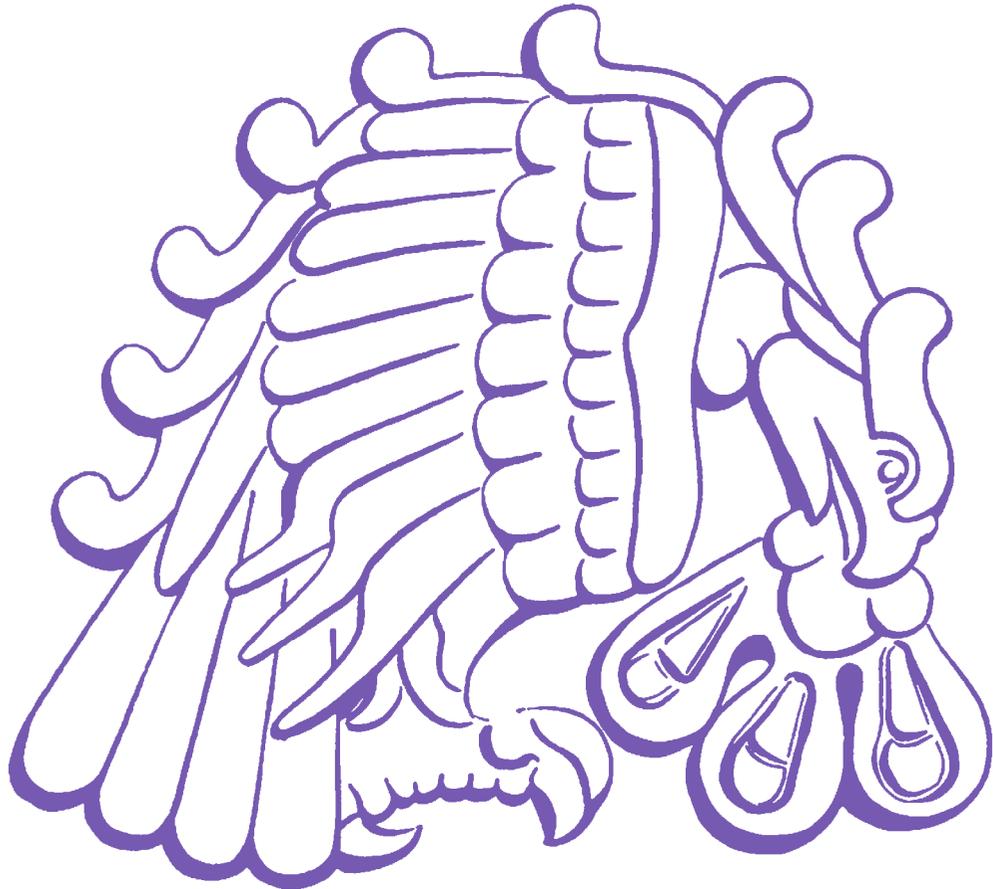
Anotamos una lista de consideraciones que es inevitable atender para no caer en las trampas de las supuestas “protecciones”.

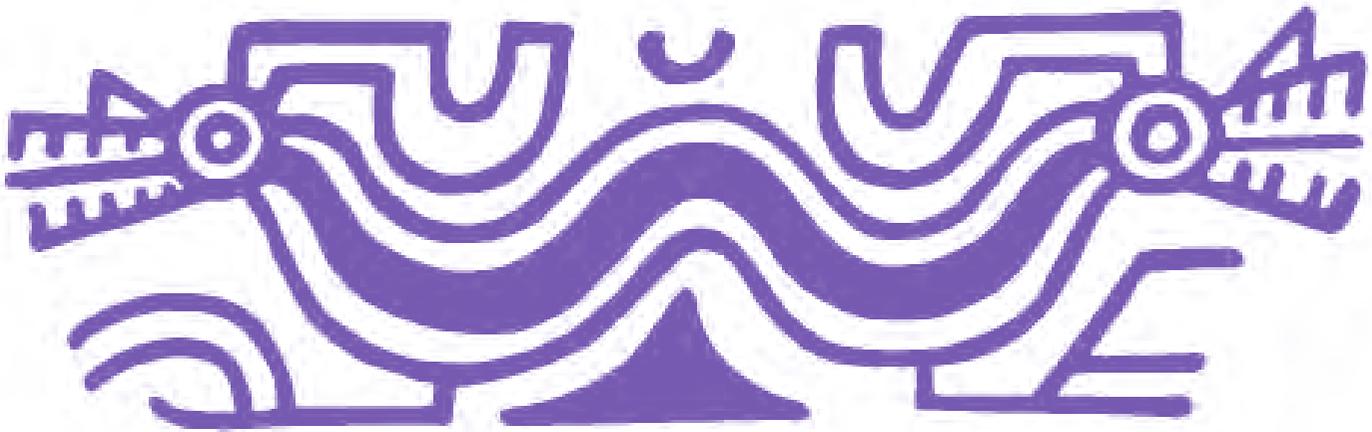
La interminable transformación. 1. Las semillas, como bien lo saben los pueblos del campo, son seres vivos y, por tanto están en permanente transformación. Si no las dejamos reproducirse y transformarse, morirán. Si las dejamos vivir, su transformación será constante con cada contacto y relación con la gente, con los ecosistemas y con los demás seres vivos. Es tan fluido el ser de las semillas que no es posible fijarlas en una supuesta identidad registrable o certificable. Cuando las corporaciones nos dicen que hay que registrar o catastrar, pretenden engañar a todo mundo escudándose en un absurdo.

2. Los saberes también son algo vivo. La naturaleza del saber, de los saberes, es su ser colectivo, siempre cambiante, que se expresa en lo que conocemos como cultura, que es producto de nuestra historia presente y futura. Los saberes se expresan aquí y ahora en un proceso interminable y siempre transformador. Pero esto ocurre porque los compartimos y sólo porque los compartimos; no existen los conocimientos exclusivamente personales o individuales.

3. La base material de los saberes locales es la comunidad, el territorio, pues de ahí se generan, se disfrutan, se transforman. Y también al revés: el tejido de los saberes es lo que le da sentido a lo que llamamos el territorio. Sin saberes locales, no podemos cuidar el territorio ni permitir que el territorio nos cuide.

4. Nuestras relaciones son también parte de nuestros saberes. La comunidad no es sino la construcción colectiva, común, de los fines y modos de nuestras relaciones humanas y con la naturaleza, y se basa en una voluntad y una responsabilidad comunes de buscar las formas más sabias y respetuosas. Pero se nos roba la libertad de construir nuestras relaciones. Al lugar común donde se sitúan y tejen todas estas relaciones alguna gente les llama “entornos” o “ámbitos” de comunidad: hoy también le decimos territorio al tejido de las relaciones que comprendemos y nos importan.





5. ¿Por qué el poder y el capital han sido y seguirán siendo tan tenaces en lograr que nuestros saberes, nuestros territorios, nuestras semillas, nuestras relaciones dejen de estar vivos? Al capital le es crucial destruir el tejido social profundo que sostiene los territorios, controlar los recursos naturales y lo que llaman “patrimonios” intangibles. Con ello buscan convertir a las personas en mano de obra deshabilitada, precarizada, indefensa y dependiente.

6. Las patentes y los derechos de obtentor forman parte de los complejos mecanismos de despojo, explotación y extracción de nuevas ganancias para el capital. Son privilegios adjudicados unilateralmente y siempre implican despojo, porque ejercerlos e imponerlos siempre deja a alguien sin poder disfrutar de los bienes que nos brinda la naturaleza o que hemos creado a través de nuestra historia colectiva.

7. El capitalismo requiere privilegios y margen de maniobra para ejercer el despojo y una regulación jurídica funcional a la acumulación: de ahí la ofensiva permanente de nuevas leyes, regulaciones, discursos justificativos y cantos de sirena.

8. Nuestra tarea crucial es resistir y dismantelar esta ofensiva, hasta hacerla imposible. Nuestra defensa y resistencia es que no hay que renunciar al uso de nuestras semillas, producir ejerciendo nuestros saberes, como lo hacemos con el lenguaje [que no es privatizable], defender los territorios y nuestras formas de relacionarnos con ellos y dentro de ellos.

9. El derecho fundamental de los pueblos es el derecho a la libre determinación y la autonomía incluido el territorio en toda su complejidad. La propiedad intelectual, que apunta siempre a la privatización, atenta de inmediato contra esa complejidad.

10. Podemos incluir aquí el derecho o potestad de una soberanía nacional. Y la denuncia que tendríamos que hacer contra los tratados de libre comercio, verdaderos instrumentos con los que las autoridades se niegan a ejercer el poder y se lo entregan a actores privados (lo que llamamos desvío de

poder), es justo su amplitud privatizadora que atropella los ámbitos de comunidad de todo orden. Vandana Shiva afirma, “Tales sistemas se basan siempre en biopiratería, en el despojo”.

La estafa de la “protección” 1. Hoy enfrentamos un nuevo asalto global a diversos legados de los pueblos. El Estado busca regular los territorios, la biodiversidad, las semillas y, especialmente en el último tiempo, el ámbito cultural, simbólico, emitiendo normas bajo la excusa de que están “a la intemperie” o desprotegidos.

2. Lo que el Estado realmente hace es suplantar los mecanismos sociales de regulación y mutualidad por la decisión autoritaria basada en reglas uniformes y ajenas. Así, por ejemplo, sus leyes que dicen proteger los “patrimonios intangibles” buscan en realidad permitir la mercantilización, en vez de abrirles paraguas jurídicos de protección. Con el pretexto de “proteger un conjunto de bienes (textiles, indumentarias, diseños)”, en realidad hay detrás un “individualismo compulsivo posesivo” disfrazado que puede incluso promover diversas formas de privatización y apropiación indebida.

3. Las normas jurídicas y las políticas públicas no pretenden ser auténticos mecanismos de protección de los saberes comunitarios (ni de los “recursos biológicos y genéticos ni de los saberes asociados con ellos”). Por el contrario, actúan como agentes de destrucción, mediante diversos mecanismos.

4. Uno de estos mecanismos es que la apropiación mediante contrato de “acceso” o disposición legal, por quien sea, de un hongo, una planta o un cultivo en alguna región, deja fuera de inmediato al resto de las comunidades que los utilizan e incluso si todas esas comunidades se coordinaran para comercializar esas variedades, se podría provocar su desbalance regional poniendo en riesgo el equilibrio de su tramado ecológico. Su posible uso requiere cuidados y complejidades que tales contratos o dispo-

siciones nunca quieren ni pueden contemplar. Exactamente lo mismo pasa al permitir la apropiación de los saberes; quizás no veamos un desbalance ecológico, pero sí el proceso destructivo de las complejas relaciones que permiten esos saberes. Y la destrucción no es sólo “intangible”; alcanza a destruir sistemas de producción, de uso y de intercambio.

5. Un segundo elemento perverso es que aparentemente nos están escuchando. Se dice que la normativa jurídica nacional e internacional basada en la perspectiva del derecho individual desprotege las creaciones de sujetos colectivos como los pueblos indígenas y campesinos. Y entonces invocan la “necesidad urgente” de reconocer y protegerlas en los ámbitos normativos e institucionales con “una propiedad intelectual colectiva”. Pero como dijimos antes, cualquier colectivo, por amplio que sea, que detente una propiedad, deja fuera al resto de quienes potencialmente podrían disfrutarlos. Cualquier propiedad implica una exclusión

aun pactando compensaciones que se dicen justas, o “reparto justo de beneficios”. Pero el esquema de acaparamiento incrustado en cualquier derecho de propiedad intelectual siempre dejará fuera a la persona, colectivo o comunidad más desprotegidos, con menos recursos y conexiones.

6. Es grave el problema cuando suponemos ilusamente que podremos proteger la reproducción de nuestros saberes o nuestras semillas o producciones artísticas apelando a un “derecho colectivo” o peor, “propiedad colectiva”: porque las empresas que tengan copia de un gran acervo genético o de textiles del planeta, seguirán produciendo sin respetar nuestra patente, pues las comunidades no tienen el poder, ni los abogados, ni el tiempo de litigar. Es un problema de poder. No es posible defender los ámbitos comunes, los entornos de intercambio, en-

tre los no equivalentes. Hay una discrepancia de poder. Es urgente comprender, mostrar en detalle y desnudar esta falta de equivalencia.

7. La privatización de lo comunal y colectivo no sólo roba al privatizar: hace que la gente perciba los bienes comunes como riqueza individual (como capital) y como mercancía, y acepte que otros decidan su destino —su utilización, su explotación, su manejo monetario o su devastación: es decir, naturalizan las acciones de poder y sojuzgamiento. También rompe la relación producción-satisfacción de necesidades (implícita en la reproducción que configura la subsistencia); la producción pasa a ser fuente de dinero y mercancía, y nos precariza, sometiéndonos al trabajo sometido.

Cómo defender nuestros ámbitos de comunidad (nuestros territorios) nuestras semillas, nuestros saberes.

1. Obedecer y entrar al sistema de patentes o derechos de propiedad intelectual, sean derechos directos, patentes, o derechos de obtentor, “creative commons”, *sui generis*, propiedad intelectual colectiva, “patrimonios bioculturales”, semillas o saberes de código abierto (*open source*) nos hace vulnerables (desde una posición de desigualdad de tiempos y recursos monetarios y legales), nos entrapa en un sistema de normas y disposiciones que en realidad destruyen las bases materiales y sociales de nuestras vidas y especialmente la de los pueblos rurales que aún logran evadir el mercado. Someten nuestra libre determinación y autonomía, nuestra potestad de acceder y utilizar nuestras semillas, nuestros saberes, nuestros cultivares y variedades: legitima su privatización y permite su utilización en el marco de la producción agroindustrial y del sistema global del agronegocio.

2. La expresión “patrimonio biocultural” simplifica, cosifica y convierte en una mera cápsula toda la complejidad del territorio, los saberes, la naturaleza, la historia y lo llamado “cultural”. De entrada, la biodiversidad y los saberes se subordinan a la idea de patrimonio y por ese camino al derecho de propiedad, el derecho fundamental de la sociedad mercantil. Y la cápsula queda lista para privatizarla. “La protección jurídica del patrimonio biocultural se vuelve análoga a la protección del derecho de propiedad, pero no de cualquier propiedad sino de una propiedad privada capitalista sobre los medios de producción de la riqueza social”, dice el abogado Raymundo Espinoza.

3. Aceptar la propiedad intelectual significa también aceptar que todo es mercancía o capital. Significa destruir el sentido más profundo de lo colectivo y comunitario y todo lo que diversas comunidades crearon

a lo largo de su historia, incluidos los saberes, las semillas, los territorios. Estamos entonces ante un aparente callejón sin salida. Obedecer las nuevas legislaciones es facilitar nuestra destrucción y desobedecer nos deja aparentemente fuera de toda protección y sujetos a los castigos que la ley determine.

4. ¿No nos quedará entonces otra que obedecer? Preguntémonos entonces qué mecanismos de exigibilidad tienen los pueblos. Como ya decíamos, no tenemos ni los recursos ni la disposición para vigilar alrededor del mundo y litigar de manera interminable. No tenemos tampoco la capacidad de presionar o manipular el sistema para que funcione a nuestro favor.

5. Queda claro que el sistema de normas diseñadas para proteger al capital no nos protegerá. La mejor forma de protegernos y proteger la vida, la cultura y los territorios es seguir manteniéndolos vivos. Eso implica mantener la autonomía y los territorios, las formas de decisión colectiva, las asambleas y las organizaciones territoriales, fortaleciendo, cultivando y conservando nuestras semillas, nuestros cultivos, nuestras comidas, compartiendo y fortaleciendo nuestros saberes y conocimientos, manteniendo o recuperando nuestras técnicas y estrategias de relacionarnos con la naturaleza y producir cuidándola.

6. No estamos diciendo que no necesitamos una protección jurídica. La biodiversidad y los saberes comunitarios asociados requieren de un paraguas de protección jurídica que fortalezca su cambio permanente, su producción, uso y conservación social y colectiva. Los pueblos y comunidades deben poder mantener sistemas de innovación y construcción continua del saber para poder cumplir con el principio de resolver con sus propios medios e iniciativas lo que más les importa.

7. Los pueblos originarios y los pueblos campesinos deben ser los beneficiarios primeros de lo que

creen y crean. Y contar con el derecho a seguir existiendo, conviviendo, produciendo y evolucionando según sus propias necesidades y visiones, sin que se los determinen la globalización del mercado.

8. La protección de la biodiversidad y sus saberes es parte de un vasto proceso de defensa del territorio y del derecho a la libre determinación, que habría que hacer valer para los pueblos como parte de su identidad, “insistiendo en que la base material para los saberes comunitarios y los legados colectivos o comunes que hoy configuran entornos o ámbitos comunes, son la comunidad y el territorio”, como dice el abogado Raymundo Espinoza.

9. Necesitamos entonces abrirnos a la imaginación y la creatividad, abandonando la noción de que sólo se protege lo privatizado y de que las instituciones con sus normas siempre son confiables. Hay que volver a nuestras propias razones, y a nuestras relaciones de respeto, responsabilidad, mutualidad y justicia. Y deshacernos del monopolio industrial del pensamiento, producto robótico del capitalismo. 🌱

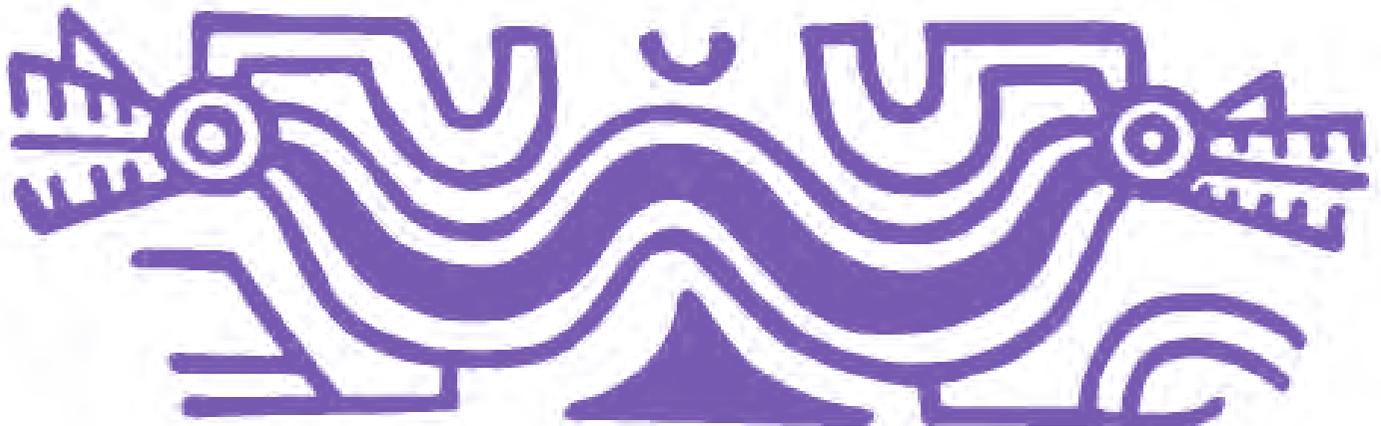
**GRAIN, Red de Coordinación en Biodiversidad,
Grupo Semillas y Camila Montecinos (Anamuri)
para el Colectivo Semillas y la Alianza
Biodiversidad**

Con información de:

Raymundo Espinoza, *La protección jurídica de la biodiversidad y los saberes comunitarios. La libre determinación, el territorio y la autonomía frente a las patentes, los derechos de obtentor y el sistema sui generis*, Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (Papime, 310616), 2017.

Camila Montecinos, “Habrà llegado la hora de ver en qué callejón nos hemos metido?”, 1996.

Silvia Rodríguez Cervantes, *El despojo de la riqueza biológica: de patrimonio de la humanidad a recurso bajo la soberanía del Estado* Editorial Ítaca, México, 2012



Un cultivo de vida: la apicultura y el territorio

Itziar Urquiola

20



Poco a poco el manto de la noche comienza a levantarse. La aurora clarea las montañas hasta inundar de luz el valle de Tolimán. Nos levanta el alboroto de los primeros pájaros que anuncian el despertar del semidesierto. El piso de la casa aún está frío; los árboles frutales del patio se abren cauce hacia los más viejos que pasan al fondo, hacia los cerros: nativos, silvestres, serpentean la orilla del arroyo. Cerca de los mezquites¹ resuena el zumbido de las abejas, que ávidas y laboriosas, desde los primeros rayos de sol comienzan a pecorear en las primeras flores que abren: es un lleva y trae de polen y néctar. En la cuenca, las hojas apagadas de los mezquites ahora reverdecen iluminando el color opaco del invierno, inicia la primavera, las pequeñas y esponjosas flores asemejan cepillos amarillos: son visitadas una y otra vez por las abejas. Solares repletos de *chiquiñá* o *xhiquiña* (dientes de víbora) como les dice la gente del pueblo ñahñö, brotan de la tierra como limpiapipas, en sus puntas, flores anaranjadas contrastan con el amarillo ocre del valle. En otros pueblos lo conocen como *ocotillo*.

Al caer las primeras lluvias del año los cerros que rodean la casa y el valle se van pintando en tonos rosas pálido. De los ramales secos y chupados por el calor invernal, brotan enfiladas hojitas para esconder las espinas de la flor de uña de gato —o *mimosa del semidesierto*— que hacen honor a su nombre. Pequeñas flores naranjas, rosas y amarillas son abarrotadas por las abejas que persiguen el exquisito polen, ali-

mento fundamental que las nutre y mantiene en una danza frenesí con el constante flujo de la temporada. Las virtudes de sus vastos y diminutos alimentos se golpetean en sus alas y se dispersan entre las flores: entonces la vida germina. Es el mismo polen que llevan a su colmena, detenido entre sus patas traseras —les dicen *corbículas*— para almacenarlo o mezclarlo en jaleas con el néctar recolectado por sus buches; con esto alimentan a las que apenas son huevos, larvas o pupas.

El calor que amortigua la tierra y sube entre los matorrales evapora la humedad que guardan las plantas; el recio olor de la *gobernadora*, el *orégano* y la *prodigiosa* invade por momentos al monte. Estas hierbas son sabidas y apreciadas por las curanderas de la región y por quienes aún sanan con plantas, hacen bálsamos y pócimas medicinales para curar a la gente. En el cerro todo tiene sus ciclos y su coherencia: lo que parece no servir de nada nutre si lo sabes disponer, lo que antes considerabas una molestia puede ser una herramienta si la sabes amansar.

En las puntas de los cerros, los agaves, pacientes, esperan a ser polinizados para continuar su ciclo de vida. Con sus fibras los campesinos saben tejer los morrales [las bolsas] donde guardan las semillas que van a sembrar, las resistentes reatas [cuerdas] y mecapanes² que los apicultores usamos para cargar las cajas donde criamos a las abejas, a quienes movemos entre las sinuosidades de todo el valle en búsqueda de floración que las alimente. El so-



Foto: Neto Hernández

tol es parecido a un agave: se recolecta para hacer ofrendas en altares y lugares sagrados en tiempos de danzas y rezos, durante los meses de abril y mayo, en los que se pide por agua y se agradecen las cosechas. Esta cactácea también es utilizada para hacer aguardiente.

Los cactus gordos y flacos, rastreros o en pie, casi árboles con viejas pencas a manera de troncos, plantas con afiladas espinas y extensas raíces, aprovisionan agua con gran cuidado. Marañas de matorrales y entramados de arbustos sirven para defenderse y no terminar como comida de vacas y chivas que son llevadas a pastorear; ellas dan quesos, o carne, según se decida. El semidesierto sabe proteger y cuidar su vida: tiene el carácter de la “resistencia”.

La curiosidad por las abejas nos revela el lugar. Al conocerlas, reconocemos la abundancia que emana del

entorno, de los seres, las plantas y la íntima relación que tenemos para trascender el valor “productivo” del oficio. Con ellas, aprendemos a pasar horas bajo el sol con el sofocante traje apicultor, a tener la boca agrietada y el cuerpo envuelto en el ardiente aliento de la tierra, a organizarnos y llevar provisión de agua fresca; la preparamos cada mañana con las naranjas agrias o limones de las huertas del pueblo. Disfruta una el agua mientras recuperamos el aliento a la sombra del extendido follaje de los mezquites. Las abejas beben el jugo de los frutos de órganos y garambullos. Al abrir la colmena, los abdómenes de las abejas son rojos por el dulce extracto.

Dicen las compañeras apicultoras que un garambullo asoleado cae mal en la panza y que los colores hablan de la toxicidad de plantas y animales; las formas de cactus y troncos nos indican el agua que guardan. Rincones llenos de vida habitan en el corazón de los magueyes. Cuenta don Rafa, un viejo y

Es importante aprender a escuchar: esta fina habilidad requiere tiempo y conexión con el espacio. Es algo parecido a bailar, ocurre si te sueltas y activas la intuición y las sensaciones. El sonido recorre, se sumerge y enclava en el corazón. Nos implica. Es estar ahí con todo el cuerpo, con todo el ser. A partir de lo que escuchamos, nos movemos. Es una relación con el alrededor, con el lugar y sus seres.

1 Árboles espinosos del género *Prosopis*

2 Fajas para la frente con dos cuerdas para sostener cargas en la espalda

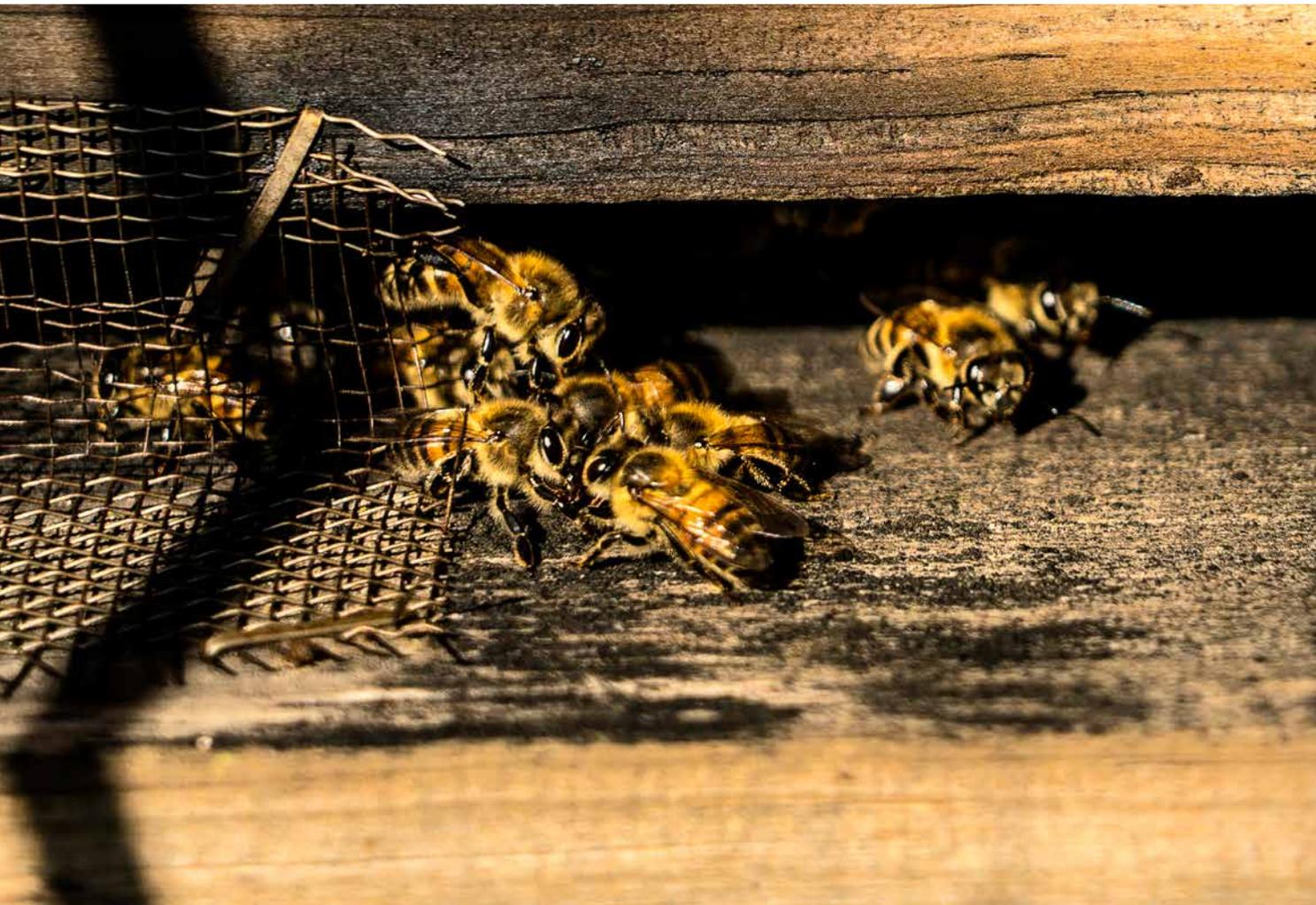


Foto: Neto Hernández

El flujo de relaciones —ese entramado que llamamos “territorio”— forma un tejido que guarda los significados de la vida, los cuales comprendemos a profundidad con el tiempo y la labor. Los pueblos otomíes que han habitado este valle mantienen esos saberes en sus modos más primigenios de alimentarse y ser parte de cultivar el ciclo de la vida.

obstinado apicultor, que en tiempos de seca la gente del cerro se criaba con aguamiel y pulque. Es así que significamos lo que nos rodea: en las maneras de asirse a la experiencia resguardada por cientos de años y generaciones atrás.

Es importante aprender a escuchar: esta fina habilidad requiere tiempo y conexión con el espacio. Es algo parecido a bailar, ocurre si te sueltas y activas la intuición y las sensaciones. El sonido recorre, se sumerge y enclava en el corazón. Nos implica. Es estar ahí con todo el cuerpo, con todo el ser. A partir de lo que escuchamos, nos movemos. Es una relación con el alrededor, con el lugar y sus seres. El flujo de relaciones —ese entramado que llamamos “territorio”— forma un tejido que guarda los significados de la vida, los cuales comprendemos a profundidad con el tiempo y la labor. Los pueblos *otomíes*

que han habitado este valle mantienen esos saberes en sus modos más primigenios de alimentarse y ser parte de cultivar el ciclo de la vida.

Así vivimos en el semidesierto, con las flores, el agua, la lluvia, sus cactus, insectos, liebres, ardillas, lagartijas y víboras de cascabel. Más allá del prejuicio que impone el dominante paisaje y la idea que reduce a las abejas a simples objetos de producción para la miel, comprendemos cómo son parte del territorio: ellas cuidan la polinización, anuncian el temporal y germinan la tierra. Observando la colmena sabemos qué tanta agua hay en el ambiente, su comportamiento se relaciona con la luna, el patrón de cría nos indica la cantidad de alimentos que hay en el lugar, y si ellas se enferman o pierden vigor, sabemos que también padece el territorio; esto abre caminos de exploración para entender lo que les pasa.

El calor del día cae, al horizonte se mira el Pinar del Zamorano y las montañas de la sierra que resguardan al valle. Cortinas de encinos cosechan el agua de la niebla que da vida al bosque; nace entre las montañas y desciende hasta llegar al cañón, donde los tules, guardianes del río, custodian al agua que corre. En ese largo camino, sus venas subterráneas llenan los pozos que se ocupan para regar los cultivos. Arriba el maíz se alimenta por esa humedad, la llaman *milpa de jugo*; abajo los agricultores aguardan por el temporal. Sin lluvia, arriba y abajo no hay cosecha, las plantas no hidratan sus raíces ni las flores hacen el néctar, así, aunque las abejas van y vienen, no llenan sus panales: es por eso que peregrinamos hasta el Pinar, la parte más alta de la región.

Entrada la primavera subimos los cerros y ofrendamos en árboles y cuevas, llevamos nuestra cosecha de miel; la gente lleva flores y agradecimientos, pedimos para que caiga el temporal, la salud de nuestra tierra. Entonces nos sentimos parte del territorio, de su latido y organización ancestral.

No sabemos si las abejas duermen, pero cuando el viento fresco vuelve y el sol se guarda entre las montañas, regresan a la colmena; el pecoreo cesa, se

mantienen cerca, apiladas, atentas; la luz se ha ido y la oscuridad se posiciona, la mayoría se guardan. Las hemos visto hacer racimos por fuera de la caja; van por debajo de ella, giran y aletean para enfriar la colmena cuando la noche aún es caliente, lo que permite que el aire llegue al interior. La frecuencia en sus zumbidos marca el anochecer.

Habitar el valle y las montañas implica cuidado y reciprocidad. Lo protegemos porque es nuestro cobijo: nuestra madre. Campesinos, abejas y demás insectos y animales, entramos con el agua y las raíces; las sensaciones de rocas, plantas, espinas. Percibimos y significamos el movimiento de las floraciones, los flujos y rastros de la polinización, compartido en frutos y cosechas. Los guardianes en sus diferentes formas tienen mucho qué mostrar. Comprender éstas relaciones es atestiguar la vocación milenaria del suelo, del lugar y el entorno. Ahí la importancia de su defensa. Un árbol, una planta, una abeja también son comunidades a las que pertenecemos, mantenemos relaciones de vida con ellas y para ellas, somos quienes guardan y comunican los testimonios de lo que fue y lo que está por venir, somos parte de un tejido vivo, del territorio, del valle sagrado Otomí-Chichimeca. ✨

Este texto apareció en *Ojarasca* 293, septiembre de 2021

Más allá del prejuicio que impone el dominante paisaje y la idea que reduce a las abejas a simples objetos de producción para la miel, comprendemos cómo son parte del territorio: ellas cuidan la polinización, anuncian el temporal y germinan la tierra. Observando la colmena sabemos qué tanta agua hay en el ambiente, su comportamiento se relaciona con la luna, el patrón de cría nos indica la cantidad de alimentos que hay en el lugar, y si ellas se enferman o pierden vigor, sabemos que también padece el territorio; esto abre caminos de exploración para entender lo que les pasa.

23



Foto: Colectivo Alburá

Aumentan las penas judiciales para frenar la lucha por la tierra

Abel Irala (BASE IS)

24

Históricamente el campesinado ha sido relegado en su condición de sujeto político y social por parte de quienes manejan el Estado paraguayo. La gran masa campesina ha tenido que utilizar diversas formas de protestas sociales para que sus reclamos y demandas sean escuchadas, en ocasiones escuchadas y olvidadas, en otras, con alguna incidencia dentro de la estructura estatal. En este último caso por lo general se ha dado como logro de la organización y movilización campesina que lleva más de un siglo en el país. Como ejemplo hay que recordar que en 1926 se creó el Instituto de Tierras y Colonias para atender la problemática campesina, a partir de las protestas impulsadas por este sector (Morínigo, 2005), así como la habilitación de colonias campesinas post guerra del Chaco o la creación del estatuto agrario, que surgen como aportes para las políticas agrarias dentro del Estado paraguayo.

La lucha por la tierra no es algo nuevo en el Paraguay, es la expresión de un conflicto social basado en la desigualdad, en la exclusión y en la violencia contra comunidades campesinas e indígenas. La lucha por la tierra significa también la resistencia, el poder y la organización de las comunidades rurales empobreci-



Foto: Prometeo Lucero

das del Paraguay para incidir sobre las políticas estatales, para diseñar planes productivos y sociales que puedan brindar mejores condiciones de vida a la población paraguaya. La lucha por la tierra no se puede reducir a una “acción belicosa” de “invasión de inmuebles”, como algunos sectores de poder económico con representación parlamentaria lo señalan constantemente, utilizando cargos públicos para defender intereses particulares y desde allí asegurar sus privilegios.

Los datos oficiales de los dos últimos censos agropecuarios en el Paraguay, indican que en 1991 el 1% de los propietarios concentraba 77% de la superficie total de tierras productivas, y en el siguiente censo del 2008 la estructura agraria de concentración de tierras y riquezas permanece inalterable. El 2.6% de la población posee 85% de las tierras, generando así la desigualdad extrema de la tierra.¹ La alta concentración de tierras en manos de pocos perpetúa y agudiza los patrones de desigualdad y pobreza en el país (Sepúlveda, 2013). Por lo tanto, proteger y mantener la actual estructura agraria es anular posibilidades de desarrollo social, cultural y económico del país.

Cuando las leyes se convierten exclusivamente en mecanismos punitivos para frenar las luchas campesinas, lo que se busca es que esta estructura de desigualdad siga intacta, seguir beneficiando con riquezas extraordinarias a pocas familias paraguayas vinculadas al agronegocio y a grandes empresas internacionales. Esta situación ocurre a pesar de lo establecido en la Constitución Nacional (art. 114) que sitúa la reforma agraria como uno de los factores fundamentales para lograr el bienestar rural, consistente en la incorporación efectiva de la población campesina al de-

sarrollo económico y social del país (Sepúlveda, 2013). Las propuestas legislativas deberían promover la superación de las problemáticas vinculadas a la tierra y no criminalizarlas.

El 24 de agosto del 2021, senadores del Partido Colorados (el partido que sostuvo la dictadura de Stroessner entre los años 1954 a 1989) y Patria Querida (que también representa los intereses del agronegocio en el país) presentaron el proyecto de ley para modificar un artículo (el 142) del Código Penal. El mismo fue tratado e impulsado con una velocidad institucional pocas veces vista; en menos de un mes ya se contaba con la aprobación en la Cámara de Senadores y el 30 de septiembre, después de pasar por la Cámara de Diputados, es promulgado por la presidencia de la República, elevando las penas a las ocupaciones de tierra a hasta 10 años de cárcel.

La nueva “ley de criminalización” como la bautizaron los movimientos sociales, a diferencia de otras iniciativas legislativas, tuvo una aprobación en tiempo récord, fuerzas políticas conservadoras cerraron filas para hacer posible su promulgación, para dejar en evidencia —una vez más— que la ley es un mero instrumento de garantía para los intereses de un selecto y reducido grupo, muy lejos de los planteamientos aristotélicos de que la ley debe buscar el bien común, por encima del particular. Las voces de las organizaciones sociales no fueron escuchadas, ni sus argumentos tenidos en cuenta, ni siquiera se abrió la posibilidad de una audiencia pública para que el tema sea tratado con sectores claves en la temática.

Organizaciones populares integrantes de la Unidad de Acción Social indicaron que la democracia y el estado social de derecho

se encuentra en riesgo, indicando que “... como respuesta a grandes desigualdades e injusticia en la distribución de la tierra en Paraguay, la derecha propone cárcel a los pobres sin tierras y a comunidades indígenas que reivindican la reocupación de territorios ancestrales”.² Fueron categóricos en decir que esta ley es para proteger las tierras mal habidas,³ no la propiedad privada.

Las organizaciones campesinas e indígenas demostraron su desaprobación con movilizaciones en diferentes puntos del país y una importante concentración en la capital, con un aumento de su capacidad de convocatoria, de acción colectiva y uso de los espacios públicos para las protestas. Desde el gobierno se respondió con represión, con un saldo de al menos 9 indígenas heridos, y una campaña mediática de estigmatización sobre los y las manifestantes. A pesar de ello la ONAI (Organización de Aborígenes Independientes) expresó que los pueblos indígenas, cansados de atropellos a sus derechos, cultura y dignidad, seguirán exigiendo justicia: “Por más que vulneren nuestros derechos, nos ignoren, aunque no respeten nuestras autoridades, ni nuestras tierras ni territorios, seguiremos firmes exigiendo nuestros derechos, con la fuerza de los espíritus de nuestros ancestros que fortalecen y guían nuestra permanente búsqueda del buen vivir”.⁴

La modificación del código penal para castigar la lucha por la tierra y, específicamente las ocupaciones de tierra, se da en un año acompañado de mucha violencia en zonas rurales, contra comunidades campesinas e indígenas. Sólo en el 2021 han sido asesinados dos campesinos en el marco del conflicto por la tierra, se han producido desalojos vio-



lentos contra asentamientos campesinos, y se han reportado denuncias de amenazas de muertes y ataques a domicilios particulares de dirigentes campesinos. Mientras que en el caso de las comunidades indígenas fue el año de más desalojos, atropellos y amedrentamiento sufrieron, protagonizados por policías y civiles armados, guardias de seguridad o como se los empieza a denominar en los sectores rurales “matones privados”.

Durante 2020 —en el marco de la cuarentena declarada por la pandemia— más de 5 mil personas fueron afectadas por desalojos y represiones en el marco de la lucha por la tierra. Los operativos de desalojos incluyen la movilización de helicópteros, carros hidrantes, ambulancias y gran cantidad de policías, quienes ingresan a las tierras ocupadas por campesinos a destruir y quemar ranchos, cultivos de autoconsumo, ya que, en la mayoría de los casos, las familias campesinas deciden abandonar temporalmente la ocupación ante el despliegue policial y fiscal. Los hechos de violencia contra manifestantes están ligados

directamente a desmovilizar, perseguir y reprimir la lucha por el acceso a la tierra.

Esta situación de violencia contra comunidades indígenas y campesinas se podría profundizar, pero lo cierto es que con la nueva “ley de criminalización” se abre un espacio institucional para que el sistema de justicia paraguayo pueda actuar con mayor ímpetu para judicializar las luchas por la tierra. Habilita a que luchadores y luchadoras sociales no solamente se les impute y se les detenga, sino que se les condene con sentencias de seis a diez años de cárcel. Ésta es la salida y la respuesta punitiva que algunos sectores poderosos ofrecen a los problemas sociales anclados en la estructura agraria del Paraguay y el avance del agrobusiness. Las leyes pasan a ser una clara expresión de las clases dominantes en resguardo de sus intereses y beneficios particulares.

Sin embargo, las ocupaciones han sido el medio que encontraron varias organizaciones campesinas para hacer efectivo su derecho a la tierra ante la inacción estatal (Krestchmer, Irala y Palau, 2019), conquistar tierra y fundar

un asentamiento campesino, asegurar trabajo familiar, reproducción de la cultura, la producción de alimentos para el mercado interno y el primer paso para seguir avanzando en la soberanía alimentaria. 🌱

Bibliografía

- Abel Irala “¿Qué son las ocupaciones y porque molestan tanto a algunos sectores?”. *Informe especial* núm. 48, BASE IS. Asunción, Paraguay, 2021
- Regina Krestchmer, Abel Irala, Marielle Palau, “Ocupaciones de tierra: marcas del conflicto rural (1990-2019)”. BASE IS. Asunción, Paraguay, 2019.
- Nicolás Morínigo, “La matriz histórica del problema de la tierra en la sociedad paraguaya”. *Revista Novapolis*. Edición 10. Asunción, Paraguay, 2005.
- Magdalena Sepúlveda, “Pobreza y derechos humanos”. ONU DH 1ª edición. Paraguay, 2013.

Notas:

- 1 El índice de Gini lo expresa en su escala del 0,93, en el que 0 corresponde a la perfecta igualdad y el 1 a la perfecta desigualdad
- 2 Disponible en <https://twitter.com/AsociacionJoaju/>
- 3 Tierras entregadas como dádivas, principalmente durante la dictadura, a no sujetos de reforma agraria
- 4 Disponible en <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1246745762463997&set=a.125569621248289status/1444272921162223623/photo/1>

Soberanía alimentaria: una propuesta para el futuro del planeta

El 13 de octubre, la Vía Campesina emitió una declaración por los 25 años de lucha colectiva por la soberanía alimentaria. Lo primero que resalta en ella es la reivindicación de que la soberanía alimentaria es una filosofía de vida. “Define los principios sobre los cuales nos organizamos en nuestra vida diaria y coexistimos con la Madre Tierra. Es una celebración de la vida y de la diversidad que nos rodea. Abraza a cada elemento de nuestro cosmos; el cielo sobre nuestras cabezas, la tierra debajo de nuestros pies, el aire que respiramos, los bosques, las montañas, los valles, campos, océanos, ríos y estanques. Reconoce y protege la interdependencia entre 8 millones de especies que comparten este hogar con nosotras, con nosotros. Heredamos esta sabiduría colectiva de nuestras ancestras, nuestros ancestros, quienes labraron la tierra y vadearon las aguas durante 10 mil años, periodo en el que evolucionamos hacia una sociedad agraria. La soberanía alimentaria promueve la justicia, la igualdad, la dignidad, la fraternidad y la solidaridad. Es, también, la ciencia de la vida; construida a través de realidades vividas a lo largo de innumerables generaciones, cada una enseñando a su progenie algo nuevo, inventando nuevos métodos y técnicas que se integren en armonía con la naturaleza”.

“Como poseedoras y poseedores de este rica herencia, es nuestra responsabilidad colectiva defenderla y preservarla. Reconociendo esto como nuestra responsabilidad (especialmente, a finales de los años 90 cuando los conflictos, el hambre aguda, el calentamiento global y la pobreza extrema eran demasiado visibles para ignorarlos), La Vía Campesina (LVC) llevó el paradigma de la soberanía alimentaria a los espacios de formulación de políticas internacionales. LVC le recordó al mundo que esta filosofía de vida debe guiar los principios de nuestra vida compartida. Los años 80 y 90 fueron una era de expansión capitalista desenfundada, a un ritmo nunca antes visto en la historia de la humanidad. Las ciudades se expandían y crecían a costa de la mano de obra barata, no remunerada y mal remunerada. El campo estaba siendo empujado al olvido. Las comunidades rurales y las formas de vida rura-

les fueron barridas bajo la alfombra por una nueva ideología que quería convertir a todas las personas en gente que consumiera cosas y en objetos de explotación con fines de lucro. La cultura y la conciencia popular estaban bajo el hechizo de anuncios brillantes que incitaban a la gente a ‘comprar más’. En todo esto, sin embargo, quienes producían (la clase trabajadora en las zonas rurales, costas y ciudades), lo que incluía a campesinas y campesinos [que en el comunicado se usa para englobar a trabajadoras y trabajadores de la tierra, jornaleras y jornaleros agrícolas, gente que pesca que se dedica al pastoreo o que hacen comida] eran invisibles, mientras que quienes podían permitirse el consumo ocupaban un lugar central. Al llevarles al límite, la gente campesina y las comunidades indígenas de todo el mundo reconocieron la urgente necesidad de una respuesta organizada e internacionalista a esta ideología globalizadora y de libre mercado propagada por quienes defienden el orden mundial capitalista. La soberanía alimentaria se convirtió en una de las expresiones de esta respuesta colectiva”.

Tras reivindicar la consigna de la soberanía alimentaria en la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996, La Vía Campesina insistió en la centralidad de quienes producen alimentos, por “la sabiduría acumulada por generaciones, la autonomía, y diversidad de las comunidades rurales y urbanas y la solidaridad entre los pueblos como componentes esenciales para la elaboración de políticas en torno a la alimentación y la agricultura”.

En los siguientes diez años, los movimientos sociales y la sociedad civil se esforzaron por definirla como “el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados producidos mediante métodos ecológicamente racionales y sostenibles, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas. Coloca las aspiraciones y necesidades de quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el centro de los sistemas y políticas alimentarias en lugar de las demandas de los mercados y las corporaciones”.

De ahí cambió el modo en que “el mundo entendía la pobreza y el hambre”. Hasta entonces, eran



Milpa o chacra en algún lugar de América Latina. Foto: Biodiversidad

los primeros años del siglo XXI, una idea limitada de “seguridad alimentaria” dominaba “los círculos de gobernanza y formulación de políticas”. A quienes padecían hambre se les trataba compasivamente y buscaba volverles personas que consumieran alimentos que les fueran conseguidos. Aunque se reconocía la alimentación como derecho humano fundamental, “no se defendía las condiciones objetivas para producir alimentos”.

Entonces surgieron las preguntas: “¿Quién produce?, ¿para quién?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿por qué? pues el foco estaba puesto en alimentar a la gente. “Un énfasis manifiesto en la seguridad alimentaria de las personas ignoró las peligrosas consecuencias de la producción industrial de alimentos y la agricultura industrial, construida sobre el sudor y el trabajo de trabajadoras y trabajadores migrantes”.

La Vía Campesina propuso entonces una reforma radical: la soberanía alimentaria, “que reconoce a la gente y las comunidades locales como agentes centrales en la lucha contra la pobreza y el hambre. Requiere comunidades locales fuertes y defiende su derecho a producir y consumir antes de

comercializar el excedente. Demanda autonomía y condiciones objetivas para el uso de los recursos locales, exige la reforma agraria y la propiedad colectiva de los territorios. Defiende los derechos de las comunidades campesinas a usar, guardar e intercambiar semillas. Defiende los derechos de las personas a comer alimentos saludables y nutritivos. Fomenta los ciclos productivos agroecológicos, respetando las diversidades climáticas y culturales de cada comunidad. La paz social, la justicia social, la justicia de género y las economías solidarias son condiciones previas esenciales para hacer realidad la soberanía alimentaria. Exige un orden comercial internacional basado en la cooperación y la compasión frente a la competencia y la coacción. Exige una sociedad que rechace la discriminación en todas sus formas (de casta, clase, raza y género) e insta a las personas a luchar contra el patriarcado y la estrechez mental. Un árbol es tan fuerte como sus raíces. La soberanía alimentaria, definida por los movimientos sociales de los años 90 y, posteriormente, en el Foro de Nyeleni en Mali en 2007, intenta precisamente eso”.

Pero se sigue promoviendo la desigualdad, y el capitalismo sigue haciendo intentos por acrecentar su tasa de ganancia incluso frente a las situaciones de crisis que atraviesan la sociedad. Hoy se proponen “un futuro digital” de agricultura sin personas que siembren, cultiven y cosechen, de pesca sin quienes busquen y recojan lo pescado. “Todo bajo el disfraz de la digitalización de la agricultura y para crear nuevos mercados para los alimentos sintéticos.”

Dice el comunicado de LVC: “Gracias a nuestras luchas conjuntas, las instituciones de gobernanza mundial, como la FAO han llegado a reconocer la centralidad de la soberanía alimentaria de los pueblos en la formulación de políticas internacionales. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de campesinas y campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales vuelve a enfatizar esto en el artículo 15.4, cuando establece que: “El campesinado y otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a determinar sus propios sistemas alimentarios y agrícolas, reconocido por muchos Estados y regiones como el derecho a la soberanía alimentaria. Esto incluye el derecho a participar en los procesos de toma de decisiones sobre políticas alimentarias y agrícolas, y el derecho a una alimentación sana y adecuada producida mediante métodos ecológicamente racionales y sostenibles que respeten sus culturas”.

En su recuento de logros, alcanzar la agroecología campesina es reconocida por la FAO, por los relatores especiales de Naciones Unidas para la alimentación, actuales y anteriores, que han “respaldado la soberanía alimentaria como una idea simple, pero poderosa que puede transformar el sistema alimentario mundial” favoreciendo a quienes producen alimentos en pequeña escala. “La campaña sostenida de los movimientos sociales también ha resultado en varias victorias legales contra las corporaciones que producen agrotóxicos y semillas químicas y transgénicas.”

El documento de LVC continúa su aguda descripción: quienes defienden el orden mundial capitalista se percatan que “la soberanía alimentaria es una idea que atenta contra sus intereses financieros. Prefieren un mundo de monocultivos y gustos homogéneos, donde los alimentos se puedan producir en masa, utilizando mano de obra barata en fábricas lejanas, sin tener en cuenta sus impactos ecológicos, humanos y sociales. Prefieren economías de escala a economías locales sólidas. Eligen un libre mercado global (basado en la especulación y la competencia feroz) por sobre las economías solidarias que requieren mercados territoriales más sólidos (mercados campesinos locales) y la participación activa de

quienes producen alimentos locales. Prefieren tener bancos de tierra donde la agricultura por contrato a escala industrial reemplace a quienes producen en pequeño. Inyectan nuestro suelo con agrotóxicos para obtener mejores rendimientos a corto plazo, ignorando el daño irreversible a la salud del suelo. Sus arrastreras volverán a rastrear los océanos y ríos, capturando peces para un mercado global mientras las comunidades costeras mueren de hambre. Continuarán intentando secuestrar semillas campesinas indígenas a través de patentes y tratados de semillas. Los acuerdos comerciales que elaboran volverán a tener como objetivo reducir los aranceles que protegen nuestras economías locales”.

Por desgracia, existe un éxodo de jóvenes sin empleo que tienen que abandonar sus fincas y sus ranchos y buscan empleos asalariados en los campos de labor o en las ciudades. Esto embona perfecto con la idea capitalista de contar con un suministro constante de mano de obra barata y dócil. “Su enfoque implacable en los ‘márgenes’ significa que encontrarían todos los medios para deprimir los precios en las explotaciones agrícolas mientras los negocian a precios más altos en los supermercados minoristas.”

Así, quienes pierden son las personas, quienes producen y quienes consumen. Y a quienes resisten se les criminaliza. El documento de LVC se torna un espejo muy útil para reconsiderar el rumbo de organizaciones, comunidades y personas y respaldar decididamente los esfuerzos campesinos por ser independientes. El comunicado de LVC nos convoca a luchar, como siempre. “Demostrar que existimos”, dice LVC. “No se trata sólo de nuestra supervivencia, sino también de las generaciones futuras y de una forma de vida transmitida de generación en generación. Es por el futuro de nuestra humanidad que defendemos nuestra soberanía alimentaria [...] Debemos recordarnos que la única manera de hacer oír nuestra voz es uniéndonos y construyendo nuevas alianzas dentro y fuera de cada frontera [...] Las mujeres campesinas y las diversidades deben encontrar un espacio equitativo en la dirección de nuestro movimiento en todos los niveles. Debemos sembrar las semillas de la solidaridad en nuestras comunidades y abordar todas las formas de discriminación que mantienen divididas a las sociedades rurales. La soberanía alimentaria ofrece un manifiesto para el futuro, una visión feminista que abraza la diversidad. Es una idea que une a la humanidad y nos pone al servicio de la Madre Tierra que nos alimenta y nutre.”

Biodiversidad

Once zonas de sacrificio en América Latina

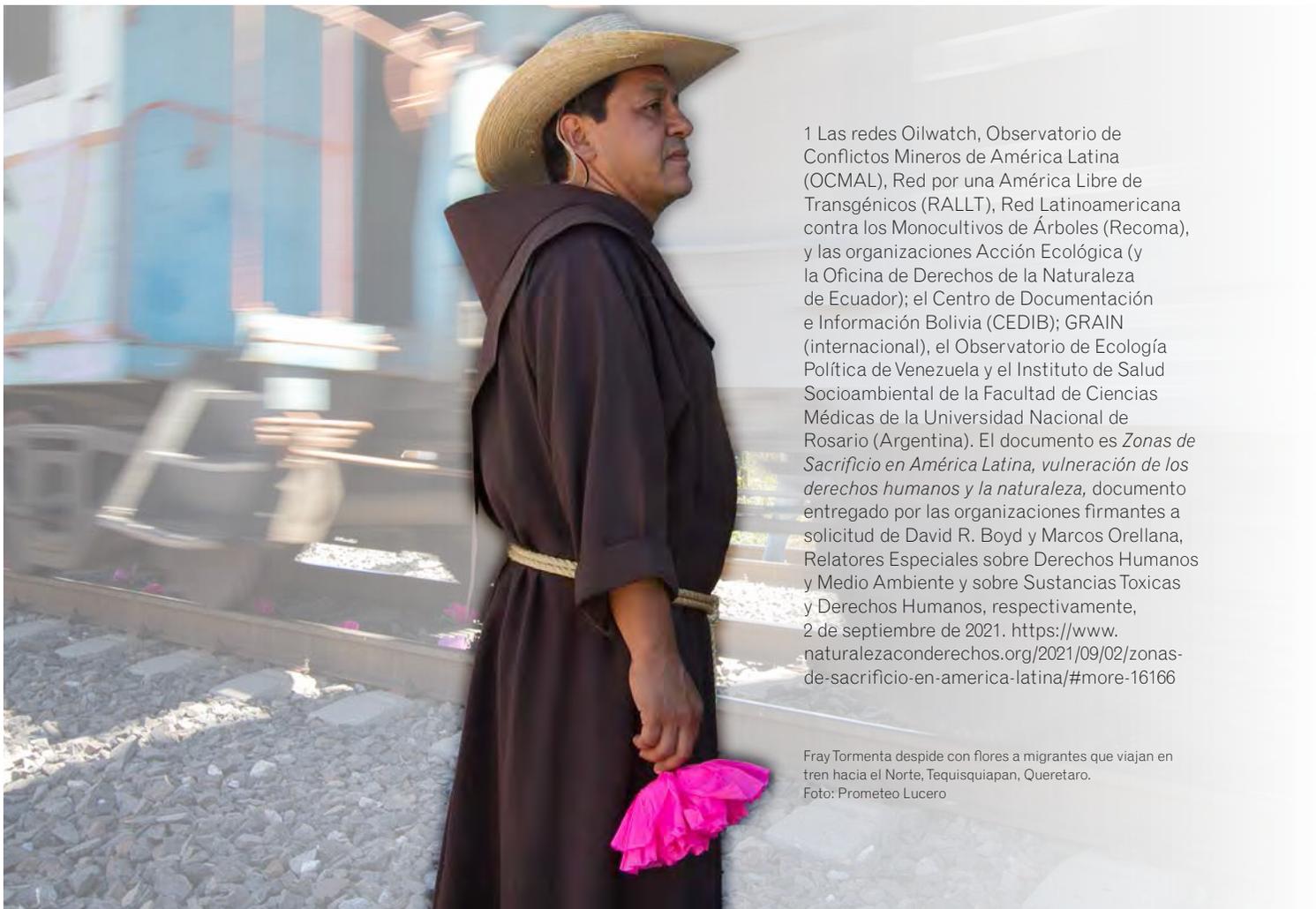
30

Por invitación de los Relatores Especiales de la ONU sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente (David Boyd), y sobre Tóxicos y Derechos Humanos (Marcos A Orellana), algunas redes y organizaciones de América Latina nos organizamos para presentar un conjunto de casos sobre zonas de sacrificio en la región.¹

Este Vistazo y muchas aristas lo dedicamos a resumir apretadamente dichos casos (que pueden consultarse íntegros en el informe completo).

Entendemos como zonas de sacrificio a lugares con grave contaminación y degradación ambiental, donde las ganancias económicas se han priorizado sobre las personas, causando abusos o violaciones de los derechos humanos. En las zonas de sacrificio es común que haya más de una causal de contaminación / degradación ambiental.

Se consideran zonas de sacrificio las áreas transformadas en inhabitables, o donde las comunidades viven bajo condiciones muy precarias, porque a partir de ellas el poder obtiene beneficios económicos, técnicos o militares.



1 Las redes Oilwatch, Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), Red por una América Libre de Transgénicos (RALLT), Red Latinoamericana contra los Monocultivos de Árboles (Recoma), y las organizaciones Acción Ecológica (y la Oficina de Derechos de la Naturaleza de Ecuador); el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB); GRAIN (internacional), el Observatorio de Ecología Política de Venezuela y el Instituto de Salud Socioambiental de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). El documento es *Zonas de Sacrificio en América Latina, vulneración de los derechos humanos y la naturaleza*, documento entregado por las organizaciones firmantes a solicitud de David R. Boyd y Marcos Orellana, Relatores Especiales sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente y sobre Sustancias Tóxicas y Derechos Humanos, respectivamente, 2 de septiembre de 2021. <https://www.naturalezaconderechos.org/2021/09/02/zonas-de-sacrificio-en-america-latina/#more-16166>

En la creación de las zonas de sacrificio debe haber una intencionalidad del Estado, que ejerce modalidades especiales de violencia espacial destructiva, y se justifica a sí misma, por las utilidades que se generarían.

En estas zonas de sacrificio los Estados demandan a sectores de la población, considerados inferiores, que hagan una *ofrenda* para alcanzar un bien superior, un bien universal, con connotaciones morales, casi heroicas.

Cuando el Estado, las corporaciones o ambos, apuestan por imponer sus proyectos por encima de los modos de vida y de la visión de las personas y comunidades que habitan una región, y sin considerar la Naturaleza en lo absoluto, mediante cualquier justificación como “generar empleos” a cambio de pastizales de pastoreo, o bosques biodiversos a cambio de rentas petroleras que provocarán destrucción de esos bosques o esos pastizales, se ejerce una violencia sacrificial que “se invisibiliza y se justifica”, “el sacrificio entendido de esta manera implica necesariamente la destrucción, en muchos casos irreversible del lugar. La destrucción es parte implicada en el mecanismo de generación de riqueza o de valor. En muchos casos el sacrificio es inútil, porque el dividendo no está garantizado, por lo que se demanda un acto de fe (el proyecto que demanda de sacrificio puede funcionar o no), pero siempre hay un cálculo: cuánta biodiversidad es sacrificable a cambio de una represa o de una operación petrolera. Lo que entra en juego es que se considera que algunas comunidades, barrios, ecosistemas e inclusive países son sacrificables”.

Aunque un accidente “no puede considerarse como sacrificio, porque no hay una intencionalidad, la omisión de normas o protocolos, o la simple realización de obras que jamás debieron llevarse a cabo por sus riesgos en un lugar puede convertirlo en una zona de sacrificio”, dice el documento que resumimos. Pensemos en el “accidente” de Chernóbil, que fue desencadenado por fallas de fabricación y de operación, pero además estuvo mezclado con decisiones políticas.

Tomando prestadas las palabras de Alberto Acosta, podemos decir que zonas especialmente ricas en cuanto a suelos con abundancia de minerales o hidrocarburos son sacrificadas para generar ganancias. A esto, él lo llama “la maldición de la abundancia”. Éste es el caso de zonas de altísima fertilidad, pero dedicadas a la agroindustria y la agroexportación, con el decidido apoyo del Estado. Cuando las actividades económicas no están ligadas necesariamente a la riqueza de un lugar, las zonas de sacrificio son elegidas en lugares que son considera-

dos menos valiosos, desde el punto de vista social o ambiental. Hay complejos de refinación ubicados en zonas costeras habitadas por poblaciones de pescadores pobres que fueron desplazadas y el área transformada en una zona de sacrificio”.

El documento desarrolla diferentes significados y alcances del sacrificio: la *negociación entre actores* atravesada por relaciones de poder, donde uno gana a expensas del otro calibrando proyecciones de crecimiento económico, generación de empleos, incrementos de riquezas, contra conservación de ecosistemas, economías locales o bienestar comunitario; o la *transformación destructiva de la naturaleza en riqueza* “sin que sean evidentes las fricciones” por medio de la naturalización de la violencia; se producen daños irreparables mediante transformaciones suaves con narrativas dominantes de riqueza y desarrollo. Se invisibiliza el sacrificio y se desacreditan las críticas; se puede imponer también un *falso interés nacional*, que obliga a rendirse por algo más alto, más valioso y “bueno para la sociedad”. “Se argumenta que es inmoral demandar estándares de vida altos si no se está dispuesto a sacrificar algo, o que alguien sacrifique algo [...] Se pide a segmentos de la sociedad sacrificar sus tierras o formas de vida, para que otros tengan una mejor vida, bajo el argumento de aspiraciones universales. Todo esto hace que el sacrificio se vuelva un problema de control moral. La violencia sacrificial es omnipresente, cosmológica. Está en cada carretera, en cada mina, en cada pozo petrolero. Es por esto que toda la argumentación, las acciones y normativas que justifican la violencia sacrificial deben ser cuestionadas, resistidas y enfrentadas. Sus escalas de valores, desmanteladas, su lógica desmitificada y revelada”. *Elizabeth Bravo, “Introducción a Zonas de Sacrificio en América Latina”*.

I. El Parque Nacional Yasuní, en Ecuador, es hogar de comunidades en aislamiento voluntario o de reciente contacto (tagaeri taromenane) y pueblos de la nacionalidad waorani, en contacto inicial, a quienes los gobiernos de turno demandan sacrificarse para extraer el crudo del subsuelo. Son muchos los impactos rutinarios y accidentales de la actividad petrolera en ese enclave y se le ha calificado como muy devastadora en términos ambientales y de derechos humanos. Hay un reconocimiento internacional de que el Yasuní es el lugar más biodiverso del planeta, por sus registros de biodiversidad y endemismo, y pese a eso está asediado por el extractivismo del caucho, del petróleo y de la madera.

Esto sigue pese a existir medidas cautelares de la Corte Interamericana en favor de la región y que la



propia Constitución ecuatoriana prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal, con contadas excepciones que debe fundamentar la presidencia de la República y puede requerir consulta popular. “La actividad petrolera provoca contaminación al agua, y al aire-agua en todas sus fases. La ampliación de la frontera extractiva en el Yasuní provoca deforestación y por ende pérdida de biodiversidad por la construcción de carreteras, plataformas, pozos e infraestructura petrolera. Los datos del Ministerio del Ambiente dicen que cada semana en el Ecuador hay un derrame de petróleo de no menos de 5 barriles. Los derrames al igual que la infraestructura petrolera y otras fuentes de contaminación como mecheros, agua de formación, y el ruido, provocan graves daños a los ecosistemas”. Eso no es suficiente y Yasuní está siendo explotado. *Pedro Bermeo Guarderas y Esperanza Martínez (Colectivo Yasumidos, Acción Ecológica)*

II. En la Provincia de Entre Ríos en Argentina, se perdieron 135 mil hectáreas de bosques por deforestación entre 2007 y 2017. La mayor proporción de tal deforestación ocurre en bosques que por su valor de conservación, de biodiversidad y servicios ambientales, está prohibida su deforestación o des-

monte, según leyes y ordenamientos territoriales de los bosques nativos.

La pérdida del bosque y el monte nativo, con su biodiversidad, altera los modos de vida de comunidades y familias vinculadas por siglos, pues en muchos casos se ven obligadas a migrar a los conurbados de las grandes ciudades en condiciones de exclusión y pobreza.

En 2019-2020, en Entre Ríos se sembraron 2 millones 135 mil 400 hectáreas con ocho monocultivos. Los cultivos de trigo, soja y maíz ocuparon 94% del área cultivada y 91% de la producción total. La expansión agrícola y la sobreexplotación de los suelos disparó la utilización de fertilizantes sintéticos. De 300 mil toneladas/año en 1990 pasó su aplicación a 4.3 millones de toneladas/año en 2019, lo que no guarda relación con el incremento en el área de cultivo (que pasó de 26.7 millones de hectáreas en 1990 a 38.2 millones de hectáreas en 2019)”.

Este aumento se relaciona también con el aumento en semillas transgénicas, e implica una sobrecarga de sustancias: glifosato con cipermetrina, clorpirifós y endosulfán (para la soja) y la lambdacialotrina (para el maíz), dicamba y 2,4D”. Los “efectos sinérgicos” desconocidos de estas combinaciones ahondan su toxicidad e impactan la salud humana con hipersensibilidad aguda, problemas crónicos o daños a nivel

genético. Pese a que los agrotóxicos provocan “graves daños” en aguas superficiales, subterráneas y atmosféricas, en la tierra, la atmósfera, en la flora, la fauna y los alimentos, las fumigaciones son implacables y, ante las denuncias por fumigar sin tomar en cuenta la afectación a escuelas rurales, la industria afirma que “es mucho más fácil cambiar la escuela que vender el campo o cambiar la producción”.

El gobernador de la Provincia, desde 2018 “firmó un decreto que habilitaba la fumigación con agrotóxicos a 100 metros de las escuelas rurales, lo que desencadenó una batalla legal que luego de tres fallos a favor de la prohibición de fumigar en la cercanía de escuelas rurales, terminó en septiembre de 2019 con una decisión del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, avalando el decreto del gobernador que da vía libre a la fumigación a 100 metros de las mismas. *Damián Verzeñassi (Instituto de Salud Socioambiental de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Rosario, Argentina)*

III. La regresión del río Coca, en Ecuador, proceso sólo en apariencia natural. En la zona confluyen dos oleoductos que sacan el crudo para la exportación, atravesando una zona sísmica con la presencia de un volcán en actividad. A pesar del acumulado de riesgos, se construyó la infraestructura de gene-

ración eléctrica más grande del país, el proyecto Coca Codo Sinclair. Se desvió el río en un lugar de alta fragilidad, provocando un desequilibrio hidrogeológico. El 7 de abril de 2020 ocurrió la ruptura de los dos oleoductos, por la erosión del cauce del río Coca. Aunque se habla de un accidente, las distintas decisiones erradas de los gobiernos de turno forjaron esta zona de sacrificio.

Fue la acumulación de proyectos, obras de infraestructura concentradas en la ruta del río Coca, que alteraron las características de este “continuo temporal” y rebasaron todos los umbrales del río hasta la irreversibilidad.

El Estado emprendió estas obras de infraestructura pese a tratarse de una zona de alto riesgo e inestabilidad debido a la sismicidad, la actividad volcánica y las propias características de la cuenca del río Coca, y de las advertencias y preocupaciones expresadas en su momento. Un agravante fue desatar la alteración del río, modificando su estructura, suelos, sedimentos, flora y fauna y, por tanto, las relaciones entre la comunidad y el río, sin estudios previos, sin seguimiento de los impactos provocados, pese a que en Ecuador se reconoce la condición de sujeto de derechos a la naturaleza y por lo tanto la protección especial de los ríos. *Esperanza Martínez (Acción Ecológica)*



Migrantes en El Ceibo, Guatemala, buscando evadir los controles militares en la frontera mexicana. Foto: Prometeo Lucero

IV. La concentración de obras con potencial destructivo o contaminante deriva siempre en zonas de sacrificio. En Huasco-Chile, confluye la minería, una planta peletizadora de fierro de la Compañía de Aceros del Pacífico (CAP) 8, un puerto y una termoeléctrica. Esto provoca que en la zona haya un 80% de índice de contaminación, por lo que fue declarada “zona saturada”. “La planta peletizadora no cuenta con depósitos de relaves, que son evacuados al mar”. Guacolda es la termoeléctrica que “manifiesta usar carbón bituminoso y sub-bituminoso, y que solicita quemar petcoke, residuo que sólo puede usarse bajo estrictas medidas de mitigación por emitir cantidades de dióxido de azufre (SO₂), gases de dióxido nitroso genéricos (NO_x), vanadio y níquel, considerado cancerígeno “en su más mínima exposición”.

Hay afectaciones a toda la zona productora de olivas por la contaminación; las descargas de relaves y residuos industriales al mar “afectan el sustrato rocoso del fondo marino necesario para los primeros estadios de moluscos, crustáceos equinodermos y algas en general, que constituyen los primeros niveles al interior de la cadena ecológica marina generando una mancha de sólidos que impide el proceso de fotosíntesis indispensables para la flora y fauna marinas”.

Aunque los habitantes de la ciudad y los alrededores realizaron diversas acciones administrativas y legales con el objeto de suspender al menos en parte las actividades contaminantes que les afectan, las empresas contaminantes siguen realizando sus actividades sobrepasando las normas. Es el Estado el responsable de generar esta zona de sacrificio por permitir tal concentración de actividades y no hacer cumplir las normas ambientales. *Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL)*

V. En la Península de Yucatán en México la publicidad oficial ofrece un tren turístico, el Tren Maya, “que circundaría la Península aprovechando vías existentes y nuevas, impulsando 18 ciudades (50 mil habitantes cada una) en una región habitada sobre todo por pueblos originarios”. En los hechos, se trata de un tramado de proyectos de todo tipo que configuran una suerte de mega “zona económica especial”, invadiendo con inversiones los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo: sitios de sinergia de programas, proyectos, asignaciones, licitaciones, políticas públicas e inversiones. Acaparamiento de tierras, deforestación y devastación, envenenamiento y degradación ambiental, y una eventual expulsión de poblaciones. Los 181 mil km² de la Península, se reconfiguran como un espacio de articulación de proyectos ex-

tractivos, acaparamiento multimodal de tierra y agua, y maquila. Esto se vincula con un corredor de infraestructura y transporte que atraviesa la cintura mexicana del Océano Pacífico al Golfo de México en el Istmo de Tehuantepec (19 mil 997 km² y dos entidades más: Oaxaca y Veracruz). Abre un espacio de confluencia con Estados Unidos, con evidente valor geopolítico. En ese espacio común se descubrieron en 2018 nuevos yacimientos petroleros que colocan a México como la cuarta potencia petrolera del mundo. Zona sacrificial de integración económica y reordenamiento territorial, parques eólicos y fotovoltaicos, “intensificación sustentable” de cultivos en invernaderos industriales, monocultivo en grandes extensiones de palma y soya dependiente de agroquímicos, maíz híbrido industrial, servicios ambientales, “economía verde”, bonos de carbono, corredores de maquila, desarrollos inmobiliarios, un cinturón de “giros negros”, diversión, megaturismo, “trata de personas, tráfico sexual y de droga, lo que daña y eventualmente expulsa a pescadores, comuneros, campesinas y campesinos, pobladores y defensores de la selva”. La lucha contra las granjas porcinas es continua pues amenazan con contaminar uno de los acuíferos someros, kársticos, más importantes del continente. Hoy, 14 de cada 100 granjas porcícolas se hallan en la Península y su instalación crece 4.5 % anualmente. *GRAIN en colaboración con Samuel Rosado*

VI. En el norte de Esmeraldas, en Ecuador, la población vive en medio del racismo y el sufrimiento ambiental, sobre todo las poblaciones negras e indígenas, aunque la Constitución de la República del Ecuador reconozca derechos colectivos al pueblo afroecuatoriano e indígena.

Aquí, la crisis la provoca el extractivismo: el despojo territorial, la deforestación, la ocupación de tierra para la palma y la destrucción de ríos y tierras comunales por la minería de oro. Las poblaciones pierden sus territorios que se contaminan, y la justicia sólo se aplica contra las comunas y sus líderes.

El 95% de la población rural afroecuatoriana e indígena del norte de Esmeraldas vive en condiciones de extrema pobreza, en relación con el resto del país. Éste era un territorio cubierto por el megadiverso bosque del Chocó, del que dependen para su supervivencia cultural y económica. Pese a su importancia ecológica, el extractivismo maderero y minero y las plantaciones de palma generan deforestación, contaminación y privación de recursos económicos, culturales y espirituales que el bosque proporciona. Lo más preocupante es la inacción y tolerancia del Estado.

Las compañías de palma, madera y minería trabajan bajo la protección de guardias privados y sicarios que intimidan a la población para que abandonen la tierra, accedan a condiciones de trabajo ilegales, no denuncien la contaminación ni los abusos que imponen —como la prostitución forzada a niñas y mujeres. Aquí ocurre una acumulación de vulnerabilidades. *Nathalia Bonilla (Red Latinoamericana contra los Monocultivos de Árboles-RECOMA)*

VII. En la cuenca alta del río Suchez en Bolivia, en la frontera con Perú,

“la economía se basaba en la producción agropecuaria”, cultivando tubérculos y criando ganado camélido, aunque buscar oro “es una actividad tradicional practicada desde tiempos prehispánicos”. “Desde 2005 se iniciaron actividades de explotación semi-mecanizada de oro en depósitos aluviales en planicies de puna cubiertas de bofedales [humedales de altura] a orillas del primer tramo del río Suchez y se fueron extendiendo al Este hasta las colinas de pie de monte. Ello provoca la destrucción total de los suelos de bofedales, llanuras y colinas aluviales colindantes al río Suchez. Las condiciones de pobreza en la región facilitan que se expanda la explotación aurífera semi-mecanizada a cielo abierto, igual que en la población vecina de Cojata en Perú. Una política permisiva con la actividad aurífera

está detrás de una sostenida destrucción de los ecosistemas existentes en la zona; según investigaciones, en 2012 había registradas 39 concesiones mineras y para 2014 eran 81 asignadas, en una superficie de 28 mil hectáreas. Las cooperativas beneficiarias no tienen la capacidad para cumplir con la normativa ambiental, laboral, impositiva y de regalías vigente”. “La utilización de mercurio (Hg) como agente aglutinador y de recuperación del oro en el proceso de amalgamación podría producir un serio impacto en la salud humana y en el ecosistema en general (a nivel paisajístico y de diversidad biológica). El mercurio es uno de los metales pesados con propiedades tóxicas en extremo para la salud humana por los efectos teratogénicos (mutación cromosómica), neurotóxicos y cancerígenos que se presentan en la población expuesta a contacto continuo con dicho metal.”

Desde 2008 se reportaron daños significativos y alteraciones del curso del río Suchez y, en consecuencia, modificaciones en la delimitación fronteriza entre Perú y Bolivia. En 2009 el municipio peruano de Pelechuco presentó una denuncia ante el ministerio de Relaciones Exteriores y Cultura de Bolivia. En 2010 se denunció la modificación del límite fronterizo.

Ante las evidencias verificadas inicialmente por los equipos de ambas Cancillerías, Perú y Bolivia

Estación de trenes en Tenosique, Tabasco, frontera con Guatemala. Foto: Prometeo Lucero



declararon a la Cuenca del río Suhez “Zona Crítica de Daño Ambiental de Prioridad Binacional” y conformaron una Comisión Técnica Binacional. Se pretendió establecer un sistema de monitoreo sin llegar a cumplir sus objetivos. *Centro de Documentación e Investigación Bolivia (CEDIB)*

VIII. El Lago Poopó en Oruro, también en Bolivia, es el segundo mayor en superficie (2530 km²) y 2.5 metros de profundidad. El lago es uno de los principales reguladores climáticos y tiene presencia de fauna y flora. Es un sitio histórico de asentamiento de culturas andinas que conservan costumbres y prácticas ancestrales. Las condiciones ambientales y los efectos de contaminación generan contextos adversos que atentan contra la vida de las personas afectadas por las operaciones mineras.

“Ninguno de los casos presentados y demandados por las comunidades ha tenido un proceso de equidad, debido a que los operadores mineros siempre fueron apoyados por todos los estamentos del Estado”.

Aunque se han hecho esfuerzos por limpiar o rehabilitar la zona de sacrificio como declararla zona “en situación de emergencia ambiental”, por parte del Estado, programas de protección de la cuenca junto a la cooperación europea y hasta un “dique de colas” por parte de la Minera Huanuni que comienza a funcionar, los resultados no son significativos.

En la zona de sacrificio está la ciudad de Oruro y las ciudades intermedias de Huanuni, Caracollo, Poopó y Challapata, y “una variedad de comunidades campesinas de origen aymara y quechua, destacando las comunidades Uru y Murato, cuyas actividades agropecuarias, ganaderas, pesqueras y comerciales se ejercen junto al lago.

La Coordinadora de Defensa de los Lagos Poopó, Uru Uru y río Desaguadero-Coridup junto a varias comunidades, ha realizado numerosas movilizaciones para evidenciar los daños que sufren y la necesidad de que se asuma la responsabilidad, por parte del Estado y otros. “Antes de la existencia de esta coordinadora, hubo varios procesos de denuncia y demanda por parte de comunidades contra las actividades mineras, va-

Encuentro-movilización de la Unión de Trabajadores de la Tierra en el norte Argentino.





Estación de trenes en Tenosique, Tabasco, frontera con Guatemala. Algunos que no alcanzaron a montarse regresan al refugio conocido como "La 72". Foto: Prometeo Lucero

rias localizadas en las zonas de influencia de las distintas operaciones, buscando peticiones e inspecciones con autoridades ambientales, pero sus acciones nunca fructificaron en soluciones efectivas”.

“Fruto de varias movilizaciones, el 21 de octubre de 2009, se promulgó el Decreto Supremo 0335, que declara zonas de emergencia ambiental a los municipios involucrados en la subcuenca Huanuni. Esta medida es inédita en Bolivia y muestra la gravedad del caso, por los elevadísimos niveles de contaminación en varios de los ríos tributarios del sistema del lago Poopó, y los problemas sociales, de salud humana y seguridad alimentaria ocasionada por la prolongada presencia de contaminación de ríos, con pérdida de capacidad productiva y salinización de los suelos”. Tras la promulgación del decreto, poco se ha avanzado para su aplicación, según denuncian las comunidades.

Aparte de las descargas procedentes de la ciudad de Oruro, que carece de un sistema actualizado y eficiente de gestión de residuos sólidos (pues una parte considerable no es absorbida sino transportada vía drenajes artificiales al lago Uru Uru, lo que genera un problema de acumulación, principalmente de plásticos), de Oruro también se descargan aguas residuales domésticas a las cuales se le da un tratamiento físico químico. A este sistema se suman aguas ácidas de mina, provenientes de operaciones pequeñas que datan de la colonia y están operadas por pequeñas cooperativas de mineros. *Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)*

IX. El Complejo Refinador Paraguaná, en Venezuela es una zona costera, ubicada en los municipios de Carirubana y Los Tiques, en Falcón. Su zona de influencia abarca de la bahía de Amuay al extremo sur en Punta Cardón, en la Península de Paraguaná. La habitan tradicionalmente pescadores, desde mucho antes que llegaran las refinerías, y hoy tales comunidades fueron desplazadas de los lugares donde residían. Decenas de miles de personas viven muy cerca de las instalaciones, y los pueblos pobres fueron absorbidos por las actividades de la industria.

Cardón y Amuay operan desde 1949 y 1950 y configuran el Complejo Refinador Paraguaná (CRP), uno de los más grandes del mundo. Desde 1997 se fusionó con Bajo Grande (en Zulia) y es gestionado por Petróleos de Venezuela. En conjunto tienen una capacidad de refinar 940 mil barriles diarios aunque hoy su actividad haya mermado y se encuentre básicamente detenida.

Hablamos de entre 40 mil y 50 mil personas afectadas (siendo niños, niñas y adolescentes quienes son más vulnerables). Existe gran contaminación del mar, las tierras, las aguas y del aire por los desechos tóxicos y el petróleo; hay afectación de la pesca y los cultivos locales; enfermedades de tipo neurológicas, respiratorias y cáncer. Y el potencial de accidentes mortales como el ocurrido en 2012 al explotar la refinería de Amuay, que dejó decenas de muertos.

Las comunidades resaltan dos fuentes de contaminación y degradación ambiental: los gases emi-

tidos por los llamados “mechurrios”, o *gas flares*, existentes desde los años 60; y tal vez, más graves, los problemas del manejo y almacenamiento del coque de petróleo, que ha generado afectación a las comunidades al menos desde los años 80. “En los últimos años de crisis las comunidades locales sufren además los impactos de la desinversión y la ausencia de mantenimiento y gestión ambiental en las instalaciones petroleras. Las y los habitantes temen una nueva explosión ante la fuga de gases en las instalaciones petroleras. El aumento y persistencia de derrames (que ocurren en todo el país) es producto de un notable aumento de la ‘accidentalidad’ y los ilícitos ambientales de Petróleos de Venezuela”.

“Las reivindicaciones socio-ambientales de la comunidad han sido prácticamente desatendidas por años, dejando a estas poblaciones en el abandono ambiental y sin abordar los problemas de salud señalados, ni la remediación ambiental, ni el abordaje técnico para que la industria deje de generar tales impactos”. Queda claro que las zonas petroleras de Paraguaná se configuraron como zonas de sacrificio, tal vez de las más emblemáticas de Venezuela. Dichos impactos podrían agravarse, sea por el deterioro de las instalaciones, o por las políticas de flexibilización ambiental debida “a la crisis económica que actualmente vive el país”. *Observatorio de Ecología Política de Venezuela-Oilwatch*

X. La Cuenca baja del río Guayas es la región más fértil del Ecuador. Tiene la más larga historia de ocupación agroexportadora en el país. Las plantaciones coloniales en la zona hicieron del Ecuador el primer exportador mundial de cacao hasta 1920. En la Segunda Guerra Mundial se inició el boom del banano, lo que hizo al Ecuador el primer exportador de dicha fruta, hasta nuestros días.

En la provincia de Los Ríos se han desarrollado grandes extensiones de banano, cacao, palma aceitera; plantaciones forestales como teca y balsa, monocultivos de ciclo corto de maíz industrial, y arroz. Ahí se detectó soya transgénica, pese a que Ecuador es constitucionalmente un país libre de transgénicos.

Toda la producción de banano se basa en un clon (Cavendish) muy susceptible a plagas y enfermedades —como el hongo de la sigatoka negra que exige el uso de agrotóxicos mediante fumigaciones aéreas.

Unos 379 afluentes atraviesan su territorio, contando ríos, riachuelos y esteros, siendo los más importantes: el Vinces, el Puebloviejo, el Catarama y el San Pablo. Todos éstos son afluentes del río Babahoyo y a su vez, forman parte de la cuenca del gran río

Guayas. En esta región se han construido y se planifican una serie de infraestructuras que controlan los ríos, para el servicio del agronegocio.

Los trasvases y represas (casi todas megaconstrucciones hídricas), pueden alterar el agua de 250 cauces, abarcan 170 mil hectáreas y afectan 11 cantones.

Desde épocas coloniales, los gobiernos han fomentado el desarrollo del agronegocio en la zona, con políticas públicas como subsidios, exención de impuestos, liberación de aranceles a semillas, agrotóxicos, fertilizantes y otros insumos agrícolas: o por omisión al no controlar la aplicación de las normas nacionales e internacionales de derechos humanos y de la naturaleza.

Hay deforestación para expandir las plantaciones y construir infraestructura de control del agua, uso desmedido de agrotóxicos, cambios en el curso de los ríos. Esto genera deforestación.

Desde el punto de vista ecológico, los bosques húmedos tropicales del occidente ecuatoriano son considerados como uno de los ecosistemas más amenazados del mundo, por extinción biológica debida a la deforestación para expandir los monocultivos industriales.

Lo primero que anuncia la llegada a los centros poblados son los almacenes de agrotóxicos. Ecuador es el tercer país en monto de aplicación de agrotóxicos por hectárea en América Latina. Esta gran cantidad de agrotóxicos en los campos ecuatorianos repercute en los trabajadores agrícolas, la naturaleza y la vida de las poblaciones en su zona de influencia.

En el banano se aplican 29 ingredientes activos altamente peligrosos y 8 de ellos prohibidos en la Unión Europea. El mancozeb es el agrotóxico más utilizado. En diciembre de 2020, la Comisión Europea decidió no renovar su uso, por lo que está prohibido desde el 2021. Para los exportadores de banano esto es un problema, pues la UE es el principal importador de la fruta, por lo que presionan a la UE para revertir esta y otras decisiones que limitan el uso de plaguicidas.

Con la aerofumigación, son afectadas unas 500 mil personas: trabajadores y población cercana. Dada la muerte de varios pilotos aerofumigadores y el deterioro en la salud de otros, en 2007 la Defensoría del Pueblo del Ecuador pidió un peritaje y se halló un alto grado de afectación en la población estudiada.

Un informe en una comunidad junto a plantaciones bananeras expuestas a fumigaciones aéreas, reporta mayores porcentajes de abortos espontáneos lo que puede relacionarse con la exposición a ciertos pesticidas.

Hay también afectación a los cultivos de subsistencia y a sus animales domésticos, y al derecho a la soberanía alimentaria de las comunidades. La orga-



Estación de trenes en Tenosique, Tabasco, frontera con Guatemala. Foto: Prometeo Lucero

nización Unidad Agroecológica y Política “Machete y Garabato” recuerda que con el monocultivo de maíz duro se han perdido técnicas campesinas locales como la huerta mixta diversificada, los policultivos de ciclo corto, el sistema de descanso de los terrenos y entre otros.

Los agrotóxicos contaminan las fuentes de agua y los suelos cercanos, vulneran los derechos de la naturaleza al destruir poblaciones de insectos beneficiosos que actúan en el control biológico de las plagas; acaban con los microorganismos y mesofauna importantes en el ciclo de nutrientes del suelo y con los ecosistemas aledaños cuando entran al agua o por la deriva debida a fumigaciones aéreas.

Esto ocurre desde la década de 1950, en un área que en 2020 era de cerca de 280 hectáreas de cultivos perennes (banano, plantaciones forestales, cacao, palma aceitera) y cerca de 194 mil hectáreas de cultivos transitorios (maíz, arroz, soya). *Elizabeth Bravo Red por una América Libre de Transgénicos-RALLT, Oficina de los Derechos de la Naturaleza, Acción Ecológica*

XI. La cuenca del río La Paz es parte de una mayor, la del río Beni. Nace en las montañas del Chalcaltaya donde se le conoce como río Jhunu Tincu Jahuira, luego Kaluyo y después Choqueyapu, discurrendo por la ciudad de La Paz. Recibe aportes de los ríos Orkojahuir, Irpavi, Achumani, Huañajauira, Cotahuma y Achocalla. Pasando La Paz, el Choqueyapu recibe el nombre de río La Paz. Con este nombre deriva a la zona de “Río Abajo”, hasta

los valles del municipio de Mecapaca donde predomina la actividad agrícola.

El agua de la cuenca del río La Paz abastece a una considerable proporción de la ciudad de La Paz. Según el diagnóstico realizado por el Plan Metropolitano con datos de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS), la cantidad de sulfatos, aluminio y arsénico en el agua tratada en 2011 por la planta de Achachicala superaba los límites máximos establecidos por la norma boliviana para el agua potable NB512.

Según datos de 2013 de la Contraloría General del Estado “la actividad minera identificada en la zona genera un importante impacto ambiental negativo en el cuerpo de agua, pues la deposición de descargas con elevadas concentraciones de elementos potencialmente tóxicos insolubles genera que éstos sean arrastrados y depositados a lo largo del lecho del río durante su curso llegando a las zonas de actividad agrícola donde sedimentan en los suelos y en los productos donde se ha identificado la presencia de estos elementos”. El grado de contaminación de suelos y en productos agrícolas por el arsénico y zinc sobrepasan los límites establecidos por norma.

La mina Milluni inició operaciones en 1920 con la empresa Fabulosa Mines Consolidated, una de las más importantes minas de estaño de Bolivia con unos 500 mineros y un centro poblado de más de 2 mil habitantes. En 1965, la resistencia minera a gobiernos dictatoriales recibió por respuesta la matanza de Milluni. De 1976 a la culminación de



Madres llegan a "La Sagrada Familia" una casa de migrantes en Tlaxcala. Foto: Prometeo Lucero

sus operaciones en 1986 estuvo a cargo de COM-SUR, la que cerró operaciones. Su ingenio llegó a procesar hasta 9 mil ton/mes generando pasivos ambientales que superan el millón de m³ de relaves y desmontes.

La contaminación ambiental y deterioro ambiental proviene de los más de 462 mil m³ de desmontes (poco más de 1 millón de toneladas que ocupan más de 100 mil m²) y así 2 millones de m³ de colas (3 millones de toneladas que ocupan 757 mil m²) generadas por la mina Milluni y en menor medida por pequeñas operaciones mineras aún en curso. Los desmontes como las colas generan drenaje ácido que se acumula en el embalse Milluni Chico (su dique de colas) y los rebalses de éste al embalse Milluni Grande de donde se obtiene casi la mitad del agua para el centro y el norte de la ciudad de La Paz. Hay identificados en este drenaje ácido sedimentos de casiterita, siderita, pirita, blenda, cuarzo, arsenopirita, marcasita, pyrotita, galena, wolframita, etanita, hermatina, apatita, calcopirita, esfalerita; presencia de cadmio, zinc, arsénico, cobre, níquel, plomo y estaño.

Las auditorías ambientales en la cuenca del río La Paz evidencian un ecosistema de cuerpos de agua considerablemente contaminados —con pasivos mi-

neros, deficiente tratamiento de agua, falta de alcantarillado e industrias— con consecuencias reales y riesgos potenciales importantes para la salud pública por la práctica de riego con estas aguas. Como apunta una auditoría de 2002 de la Contraloría General de la República: “La valoración microbiológica de las aguas de riego que provienen del río La Paz, ha permitido determinar que existe una importante contaminación de los productos agrícolas destinados al consumo humano por bacterias y parásitos (nematodos intestinales) asociados a riesgos potenciales que comprometen la salud de la población expuesta, es decir los agricultores que están en contacto directo con estas aguas y los consumidores de los productos regados con las mismas. Una valoración toxicológica realizada a los sedimentos del lecho de los principales ríos de la cuenca de estudio, junto a los suelos y a los productos agrícolas de la zona, han permitido identificar importantes riesgos a la salud de la población por la presencia de elementos potencialmente tóxicos en concentraciones que superan los estándares permitidos, (existiendo un elemento reconocido como carcinogénico en seres humanos)”. *Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)* ♣

La revista *Biodiversidad, sustento y culturas* en versión digital se encuentra en:

www.grain.org/biodiversidad y en *www.biodiversidadla.org/Revista*

La Alianza Biodiversidad también produce Biodiversidad en América Latina:

http://www.biodiversidadla.org

La Alianza está compuesta actualmente por trece movimientos y organizaciones activos en la región:

GRAIN (*http://www.grain.org*)

REDES - Amigos de la Tierra, Uruguay (*http://www.redes.org.uy*)

Grupo ETC, México (*http://www.etcgroup.org*)

Grupo Semillas, Colombia (*http://www.semillas.org.co*)

Acción Ecológica, Ecuador (*http://www.accionecologica.org*)

Campaña Mundial de la Semilla de La Vía Campesina América Latina (*http://www.viacampesina.org*)

CLOC - Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo

(*http://www.cloc-viacampesina.net/*)

Acción por la Biodiversidad, Argentina (*http://www.biodiversidadla.org*)

Red de Coordinación en Biodiversidad, Costa Rica (*http://redbiodiversidadcr.info/*)

Centro Ecológico, Brasil (*http://www.centroecologico.org.br/*)

BASE-IS, Paraguay (*http://www.baseis.org.py/*)

Colectivo por la Autonomía - COA, México (*http://colectivocoa.blogspot.com/*)

Asociación Nacional de Fomento a la Agricultura Ecológica (Anafae), Honduras (*www.anafae.org* y *www.redanafae.com*)

Sitios temáticos:

http://www.farmlandgrab.org/ y *http://www.bilaterals.org/*

La Alianza Biodiversidad invita a todas aquellas personas interesadas en la defensa de la biodiversidad en manos de los pueblos y comunidades a que apoyen su trabajo de articulación. Los fondos recaudados a través de las donaciones se destinarán a fortalecer los circuitos de distribución de la revista *Biodiversidad, sustento y culturas*, así como su impresión en los diferentes países en los que trabaja la Alianza. Les invitamos a colaborar ingresando a la siguiente página: *http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/DONAR_-_Alianza_Biodiversidad*

Biodiversidad, sustento y culturas es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

Para recibirla en su versión digital deben enviar un e-mail con su solicitud a:

Acción por la Biodiversidad

lucia@biodiversidadla.org



ALIANZA BIODIVERSIDAD



SUSTENTO Y CULTURAS



ANFAE

